

TEATROS.

REVISTA DRAMÁTICA DE LA PRIMERA TEMPORADA.

Á medida que las representaciones escénicas se han ido convirtiendo en una especie de necesidad social de las grandes poblaciones, que es indispensable satisfacer con alimento cotidiano, la literatura dramática ha ido perdiendo el carácter de espontánea creación ypreciado fruto de la inspiración artística, y reduciéndose á la subalterna condición de los que hoy se llaman *artículos de comercio*. Natural es que al bajar del trono de su esplendor, con fines interesables, se despoje de su antigua majestad y hermosura; que atienda principalmente á recrear ó halagar el gusto de los que pagan, por lo común nada fino y depurado. De aquí el estado poco lisonjero en que ha venido á parar el gloriosísimo teatro español, asombro de propios y extraños en el siglo XVII y que ha competido en el presente con los mejores de Europa.

No se concibe que la patria de Lope y de Calderón, de Tirso y de Moreto, de Mira de Amezcuea y de Rojas, que apenas mediado el siglo actual se deleitaba con las admirables creaciones dramáticas de un Martínez de la Rosa, de un Duque de Rivas, de un García Gutiérrez, de un Hartzenbusch, de un Tamayo, de un Ayala, y con las discretas comedias de Bretón de los Herberos y de Ventura de la Vega (por no citar otros muchos nombres dignos de estima), goce y se apaciente en las insulsas bufonadas que le suministran cada día para regalo del espíritu abastecedores del teatro ayunos de toda buena literatura.

Dos son principalmente los rumbos que sigue en estos momentos la dramática española, y en ambos suele separarse por completo de sus gloriosas tradiciones. Ya la veamos engolfarse en

el piélago de lo espeluznante y horroroso, figurándose con engaño que la elevación y sublimidad estriban en la exageración de lo terrible, como si la naturaleza no engendrara sino pasiones bárbaras ó excepcionales; ya se degrade y envilezca arrastrándose por el lodazal de lo grosero, como si en la honrada masa popular no existiesen más que viciosos sin conciencia ó matones y canallas, habremos de convenir en que por uno y otro camino se aleja del fin á que debe dirigirse. Terrible fué Martínez de la Rosa en *Abenhumeya* y en *La conjuración de Venecia*; terrible el Duque de Rivas en su portentoso *Don Álvaro*; y García Gutiérrez en *El Trovador* y en *Juan Lorenzo*; y Hartzenbusch en el prodigio escénico titulado *Los amantes de Teruel*; y Tamayo en *El drama nuevo* y en *Lances de honor*, modelos insuperables; y Ayala en *El hombre de Estado* y en *Consuelo*, principio y fin de una vida literaria honra del presente siglo; pero ¡de qué distinta manera y por cuán diversos medios! Fieles y atinados pintores de costumbres plebeyas fueron D. Ramón de la Cruz y el sainetista Castillo; mas tanto el uno como el otro huyeron de prostituir y de encanallar su ingenio con pinturas indignas de un pueblo culto, no menos contrarias de la realidad que enemigas de la belleza del arte.

Verdad es que aquellos y estos escribían para la escena, más por vocación artística y para satisfacer una necesidad del espíritu, que por la ganancia que pudieran proporcionarles sus obras. En tanto que hoy la mayor parte de los que escriben para el teatro pone ante todo la mira en el lucro que sus producciones les han de rendir, trocando en mero elemento industrial los encantos y atractivos de la inspiración, que acude muy rara vez á quien de tal suerte la profana.

La que ahora se llamo en los teatros de Madrid *primera temporada*, esto es, el tiempo que media desde que aquellos se abren al público en los meses de Setiembre ú Octubre hasta fines de Cuaresma, no ha sido esta vez fecunda en obras nuevas de mérito. Piececillas de argumento más ó menos recalentado, escritas expresamente para que se *luzcan* determinados actores ó actrices, ó para satisfacer la necesidad que tienen de renovar incessantemente el repertorio los teatros de función por hora; comedias ó dramas aplaudidos con frenesí la primera noche, oídos con

indiferencia las siguientes, y enterrados pocas después en aflicta soledad abandonados del público; revistas cantadas, bailadas y representadas, que quieren ser chistosas é intencionales renovando en caricatura las proezas del antiguo teatro satírico de los griegos, y que por lo común no son chistosas, ni intencionales, ni satíricas, ni divertidas, ni sirven más que para degradarlo todo, sin exceptuar el arte; y por último, alguna que otra rara producción literaria no indigna de tal calificativo, han sido los manjares con que los teatros de Madrid han regalado ó estragado nuestro paladar en el período á que me refiero.

Verdad es que la organización actual de nuestros teatros y la escasez de buenos actores contribuyen poderosamente á enfriar el entusiasmo de los autores dramáticos de mayor fama alejándolos de la escena, y que la juventud amante del arte, que aspira á cultivarlo con formalidad, sedienta de gloria y esforzándose por conseguirla, cuando después de mil dificultades llega á lograr que le representen sus obras, da no pocas veces en el escollo de la insuficiencia, ó lo que es peor todavía, de la mala voluntad de los encargados de representarlas. Diríase que algunos de nuestros actores trabajan, no por el sueldo, harto crecido en ocasiones, que moralmente los obliga á cumplir con el deber contraído de hacer siempre cuantos esfuerzos puedan por ganarlo bien, sino por favor dispensado al público á regaña dientes. Fuera de que á nadie menos que á ellos corresponde desacreditar previamente las obras, que en todo caso están obligados á representar con celo, sean buenas ó malas, para no perjudicar á los desventurados poetas que las escriben y se las confían.

Ni son estas calamidades las únicas que hoy pesan sobre el asendereado teatro español. Alguna otra existe aún más funesta que las antedichas, y sin duda alguna de consecuencias más trascendentales: la que se refiere al torcido rumbo que siguen casi todas las piezas de ciertas condiciones artísticas que ahora se ofrecen á la consideración del público en el primero de nuestros teatros destinados á representaciones dramáticas. El prurito de buscar en lo extraordinario, en lo excepcional é increíble el fundamento de un sistema de dramatizar que, aun manejado por peregrinos ingenios, acabaría con el gusto y con la paciencia de los espectadores, es verdaderamente desconsolador.

De empeño tan lastimoso muéstrase infatigable adalid, deliberada ó indeliberadamente, D. José de Echegaray, á quien con- vendría mucho volver en sí y reflexionar sobre el daño que causa con su ejemplo á la juventud y á su propia gloria. Lo excepcional sólo puede admitirse en el teatro por excepción, no como alimento propio y constante de la poesía dramática. Afortunadamente en la naturaleza humana, de la cual debe la escena ser reflejo, los monstruos son excepciones. Mentira parece (cuando tanto se decanta que el gran mérito de la literatura actual consiste en modelarse á tenor de lo que ahora se nombra naturalismo y realismo, porque todo lo ideal repugna al materialismo imperante en la inmensa multitud de sabios á la violeta pervertidos ó extraviados) que se tengan por creaciones realistas y naturalistas las que se hallan tan fuera de la realidad y de la naturaleza. No hay que forjarse ilusiones, ofuscados por el clamoreo del éxito: lo falso á nadie interesa ni persuade, aunque deslumbre momentáneamente á muchos. Partir de la naturaleza humana para hermosearla con los atractivos de la belleza ideal, no para calumniarla y afearla con exageraciones que la desfiguren ó degraden á sus mismos ojos, se ha estimado siempre que era el único verdadero medio de llegar al fin propio del poema dramático. Echegaray hace gala de menospreciar ese medio y este fin. Bandera más perniciosa que la suya no podía cobijar á los neófitos del arte.

Y el caso es, miradas las cosas atentamente, que los dramas de Echegaray no agradan ni satisfacen al público, á pesar del aplauso que los corona. El caso es que muchos de ellos no habrían traspado el límite de la primera representación, á no escucharlos y servirles de salvoconducto el nombre del poeta y el ficticio entusiasmo de sus amigos y cofrades. Dígalo, sin ir más lejos, *Haroldo el Normando*, estrenado en el teatro Español durante la temporada que terminó el primer día del presente abril. No es esta obra inferior en mérito á otras muy celebradas del mismo autor, ni se muestran en ella las dotes características de su sistema dramático en peores condiciones. Pero la monotonía del género y el constante abuso de lo extraño y antinatural van ya fatigando y aburriendo aun á los más devotos, haciéndose cada vez más insoportables y antipáticos á la generalidad del público,

harto de presenciar en la escena espectáculos que no interesan ni halagan; y de oír sin descanso la estridente gritería con que se expresan angustiando el ánimo (jamás conmovido en tales dramas por ninguna grata emoción) pasiones ó afectos incompatibles con la verdad.

Y sin embargo, el influjo del mal ejemplo es tan poderoso; es tan eficaz el imperio de la moda; son tan seductores la novedad, buena ó mala, y los aplausos que se le tributan con razón ó sin ella, por causas más ó menos derivadas del amor del arte, que hasta hombres de buen gusto literario, templados para luchar con mejores armas en la lid artística, se han dejado avasallar y se han extraviado del camino recto, ansiosos de conseguir triunfos como los de Echegaray. El error es disculpable hasta cierto punto, por ser tan grande y lisonjera la tentación; pero el mal que engendra no es por ello menos pernicioso. Los que de tal suerte se han dejado engañar por apariencias, no han visto claro que los éxitos ruidosos de Echegaray (legítimos alguna vez, me complazco en reconocerlo, aunque por lo común el fin moral de sus obras nada tenga de recomendable) se deben, tanto por lo menos como al propio valer de los dramas, á simpatías personales y á conexiones políticas; ya que no sea fruto del decidido propósito de elevar á la suprema categoría de genio excepcional entre los dramáticos españoles de nuestro tiempo (según se ha dicho con increíble avilantez) á un autor de ideas revolucionarias.

Entre los que se han desviado del buen sendero, por deliberada intención ó cediendo al impulso de la mala corriente invasora de la escena patria, nótese desde luego, no por ser único, pues casi todos los autores jóvenes suelen rendir tributo al género de Echegaray, sino por ser quien es y por sus antecedentes literarios, al excelente poeta murciano D. Juan José Herránz. Quien supo en otras ocasiones hallar expedito el sendero que conduce á los floridos vergeles donde reside la belleza artística, para beber allí la inspiración que crea caracteres verdaderos y pinta pasiones realmente humanas, ha hecho mal en trocar aquellas regiones de luz por la oscura sombra del silvestre laberinto erizado de escollos donde se pierde el rumbo cierto, y en que rara vez se logra alcanzar estimación duradera. Esto sin contar con que los mismos que están dispuestos á encarecer y aplaudir en Echegaray

los más increíbles atrevimientos y la menos disculpable audacia, celebrando como bellezas y primores hasta las imperfecciones y los absurdos, se muestran rigurosísimos cuando no se trata de él, y son implacables con los que le imitan, aunque no desluzcan estos sus obras con los garrafales defectos en que abundan las del renombrado poeta. Justo castigo providencial del que se empeña ciegamente en seguir á quien no se debe imitar.

Lo cual no impide que el drama de Herránz estrenado en el teatro Español con el título de *La superficie del mar*, bien que poco de acuerdo en el fondo con la genuina índole poética del autor, esté trazado por quien conoce y respeta los fueros del arte, y se halle vestido y engalanado con sencillez, corrección y elegancia de que no hay siquiera sospecha en los de Echegaray. El público aplaudió mucho algunas de las bellezas que contiene y llamó á las tablas al poeta, distinción que va dejando ya de serlo; mas si *La superficie del mar* hubiera sido obra de aquel, el entusiasmo de los espectadores habría rayado en delirio.

Por causas independientes de mi voluntad no pude asistir á las representaciones de *Lo que no ve la justicia*, drama en prosa de D. José Fernández Bremón, ni he logrado aún ocasión de leerlo. Siéntolo en el alma, porque tengo muy alta idea del talento y buen gusto del escritor, y porque las dos escenas de su obra que he visto en un periódico me han parecido sobrias, nutridas de pensamiento, ricas en delicadeza y en ternura. He oído decir que tan bien intencionado ingenio se dejar ir algo en este drama por la pendiente de lo extraordinario y terrible que hoy está en boga. Me dolería que hubiesen llegado hasta él los efectos del contagio.

(Se concluirá.)

MANUEL CAÑETE.

CRÓNICA POLÍTICA

DEL INTERIOR Y DEL EXTRANJERO.

Rara vez se ha visto que las cuestiones de Hacienda susciten debates tan prolongados, como los que con ocasión de las reformas financieras y económicas del actual Ministerio, se están celebrando en el Congreso. Allí ya no se habla de política; cesaron las mutuas acusaciones entre el Sr. Romero Robledo y el Sr. González, sobre la importante materia de la inmunidad de los petardistas, acallóse la austera é irritada voz del Ministro de Gracia y Justicia, disipóse la atmósfera caliginosa de los primeros días; rasgáronse las nubes, y el Congreso que se acostó una noche retórico, disputador y agitado por la fiebre de la controversia personal, amaneció al día siguiente convertido en una academia mercantil, en una asamblea de negociantes, ó en una cátedra de aritmética.

Allí ya no se habla más que por números, los oradores cambian entre sí largas columnas de guarismos, unos á otros se aporlean con millones, se argumentan con la tabla de multiplicación en la mano, y hay hacendista que necesita un encerado para ordenar convenientemente sus discursos.

España puede enorgullecerse con justicia. Si la Hacienda pública no prospera, si las contribuciones aumentan, si la deuda no se extingue, si la administración no se moraliza, al menos no puede atribuirse á falta de ciencia. Cada español, ó lo que es lo mismo, cada diputado posee una fórmula infalible para sentar sobre sólidas bases el crédito nacional; sus datos son preciosos, sus cálculos seguros, su presupuesto verdadero..... al uno le ha faltado tiempo para plantear su sistema, al otro le faltó ocasión para realizar sus reformas..... este se vió injustamente combatido en el crítico instante de salvar la Hacienda por un procedimiento especial cuyo secreto se llevará á la tumba..... aquél fué víctima inocente de una intriga parlamentaria hábilmente urdida por los enemigos de su gloria..... Todos tienen formada su opinión; cada cual defiende sus portentosos datos; ninguno admite los datos, los planes ni los procedimientos de los demás. Todos son sabios y la Hacienda Española agoniza víctima de su intratable sabiduría.

* * *

No hay que dudarle: los números ejercen sobre las inteligencias meridionales una especie de fascinación muy semejante á la embriaguez. Los que los manejan, que son por lo común personas graves y reposadas, de hábitos moderados, de buena vida y costumbres y sobre todo de notorio y patriótico desinterés se apasionan con ellos, se aturden, se marean, y les sucede algo parecido á lo que se cuenta de los

catadores y almacenistas de las grandes bodegas nacionales, que sin probar apenas el generoso licor de sus toneles, se sienten á veces acometidos de involuntaria borrachera, solo con respirar la embriagadora atmósfera de sus almacenes.

Quien, como por ejemplo el Sr. Cos-Gayón, tiene los números terribles y sangrientos: defiende un presupuesto como quien defiende una trinchera, hace de un plan de Hacienda un plan de campaña, dispara los guarismos como descargas de artillería, y al rebatir las sumas ó las restas del adversario, entre voces, manoteos y puñetazos siembra de cadáveres el campo de la discusión, que sin querer ha convertido en campo de batalla.

Quién, cómo el Sr. Rico, tiene los números insolentes y provocativos, «si el Congreso no los entiende es porque no ha aprendido las cuatro reglas, si los funcionarios subalternos no los aplican es porque son unos ignorantes;» el contribuyente, por lo común «es un picaro,» las clases productoras «no saben lo que traen entre manos,» los industriales, «necesitan un Gobierno que les ate corto,» las tarifas del subsidio, y las cuotas de la contribución, «si de algo adolecen es de ser extremadamente suaves y benignas y de estar demasiado bien hechas»..... «Por lo demás ya sabía él que iba á ser fuertemente censurado»..... «pero no se le importa». Unos, por fin tienen los números alegres; ahí está sino el Sr. Baró, catalán distinguido y no menos distinguido orador, que al discutir el tratado de Comercio, bromea chistosamente sobre la exportación de las naranjas y limones, y cuenta alegres chascarrillos en que hace víctima de su ingenio á los expositores de vinos y otros como el Sr. Camacho los tienen tristes, y cuando contestan á los argumentos de las oposiciones se afligen tanto que el Gobierno teme una desgracia de familia, los amigos acuden en tropel á consolarle, y los porteros corren desolados al *buffet* en busca de una taza de tila ó de flores cordiales.

Y sin embargo, digan lo que quieran los entusiastas de las matemáticas, nada resulta menos claro que una discusión de guarismos. Cuando un orador suma y el otro divide la misma suma y la multiplicación del uno explicada por el contrario se convierte en resta, el imparcial y desapercibido espectador que no está en los secretos de bastidores (y también hay bastidores en la aritmética), llega seriamente á dudar si dos y dos son cuatro.

..

Así se discutió, ya derechamente ya al soslayo, con motivo de la interpelación del Sr. Romero Robledo, la cuestión de Hacienda, que es en resumen la única cuestión importante que el Ministerio ha traído á las Cortes.

Esperábase con impaciencia el discurso del Sr. Cos-Gayón, y el ex-Ministro conservador no correspondió en su larga y enérgica peroración á las esperanzas del público. A juicio de los expertos concedió demasiada importancia á la cuestión del subsidio industrial que no es acaso la peor entre las reformas del Sr. Camacho, á pesar de que con razón ó sin ella es la que mayor escándalo ha promovido. ¿Fue falta de otros argumentos más sólidos, ó de más seguro terreno para librar la batalla? No es creíble en persona tan competente como el hacendista de los conservadores. ¿Fue táctica de combate el reservar para otra ocasión un ataque más serio y decisivo á las posiciones financieras de su adversario y competidor? Algunos lo afirman. ¿Fue temor de que el Sr. Ministro de Hacienda le acusara de censurar actos y reformas

que la administración conservadora dejó preparados y en estudio, y que no ha hecho más que completar y plantear la administración fusionista? Algunos lo sospechan. Pero coexistiendo con estas razones, y tal vez dominándolas á todas y eclipsándolas debió á nuestro entender guiarle en sus discursos y rectificaciones otra que á los ojos de un hombre de partido es decisiva: la de que la campaña contra las tarifas del subsidio es popular, afecta á una clase política influyente y fué inaugurada con solemnidad ostentosa por el jefe de pelea del partido conservador. Si los deberes de la disciplina que aconsejan á los jefes de pelotón auxiliar las operaciones del General sin discutir su conveniencia, quedaron rigurosamente cumplidas, ¿qué importa que el fogoso hacendista sacrificara á estos deberes las ventajas de su posición y hasta su propio lucimiento?

Los partidos fuertes, vigorosos y organizados á la moderna, pueden pasarse á veces sin grandes hacendistas, sin eminentes hombres de estado, y hasta si es preciso sin notables oradores; pero de lo que no pueden prescindir es de la disciplina.

* * *

Dígalo si no el Sr. Albacete. Creyó, ó no creyó, que de ello no estamos seguros, pero al fin pudo legítimamente creer que sus deberes como hombre de partido no eran incompatibles con sus deberes de hombre de administración, teoría mil veces explanada por los conservadores, teoría *correcta* como ahora se dice, en la vida de los partidos políticos, y sin la cual no se comprende ni el turno pacífico, de los mismos en el poder, ni el apartamiento tan ensalzado de la administración y la política, ni la solidaridad de todos los Gobiernos en los acuerdos y determinaciones que de un modo general y permanente afectan á los grandes intereses sociales ó económicos de la patria, como son por lo común todos aquellos que se resuelven por los tratados internacionales..... Pero tan lindas teorías no le han librado de las censuras de sus amigos, que no solo combaten despiadadamente el tratado de comercio con Francia, en que tanta parte ha tenido su correligionario, sino que envolviendo en sus censuras al antiguo ex-Ministro, formulan contra él cargos que no solo se dirigen á su pericia de negociado, sino á su consecuencia de político.

Esto podrá no ser justo, ni acaso conveniente; pero es al menos claro, y la claridad en las cuestiones personales es uno de los rasgos distintivos de la oscura política que aquí se estila.

Y véase lo que son las cosas; todo el mundo espera con verdadera ansiedad que la autorizada palabra del Sr. Albacete, principal y casi único negociador de tan discutido convenio, venga pronto á disipar las dudas, y á aclarar los conceptos que ocho días de discursos y rectificaciones contradictorias han amontonado sobre el tratado de comercio con la vecina república.

Tres cosas, sin embargo, ha conseguido demostrar la elocuencia de los oradores que han tomado parte en el debate, á saber: la facilidad con que en España se resuelven las cuestiones más serias; la pasión con que se discuten después de resueltas, y la presteza con que se olvidan después de discutidas.

No hace mucho tiempo que los agricultores y ganaderos se alarmaban justamente por creer comprometidos sus intereses con la rebaja arancelaria: se organizaron Juntas, se escribieron protestas y exposiciones..... se produjo cierta agitación en el país..... y no se resolvió nada. Más tarde los cosecheros y viticultores se agitaron igualmente por las ventajas que el tratado de comercio con Italia concedía en Francia

á los vinos italianos en perjuicio de los españoles: también aquella agitación fué estéril. Hoy se acuerda y concluye un tratado importante que afecta ó debe afectar á los intereses de la industria, del comercio y de la agricultura; á todos los ramos de la producción nacional y en vez de discutirlo seria y reposadamente con copia de datos y noticias, con estudio exacto y completo de todos sus antecedentes, se escoge por el Gobierno y por el Ministro de Hacienda, como el terreno más á propósito para plantear la cuestión de confianza, y por la oposición conservadora como el palenque más oportuno para dar la batalla al Gobierno.

Gobierno y oposición exageran los sucesos de Barcelona y agravan sin quererlo tal vez la cuestión más triste que puede suscitarse con motivo del tratado; la lucha de intereses provinciales, la oposición entre agricultores y fabricantes; y hay diputados que hacen arma de partido del hecho casual de presentarse la escuadra francesa en aguas de Barcelona, como si la dignidad de la patria tuviera que temer otras imposiciones, ni otros peligros ni otros males que los que la acarrearán la perpétua é incurable división de sus hijos, sus eternas disputas, y el estrecho y menguado espíritu que aplican con deplorable frecuencia á la resolución de los más sencillos problemas de su vida política ó de sus leyes económicas.

* * *

Pocos, muy pocos diputados se entretienen en comprobar los datos que los oradores suministran. No se discute ya si los vinos salen tan favorecidos como supone el Sr. Acuña, ni si la exportación de productos agrícolas, comparada con la producción de manufacturas, está en la proporción, verdaderamente elocuente, que señala el Sr. Puigcerver: lo importante es alentar á los diputados catalanes, lograr en lo posible la desmembración de la mayoría, contar los amigos en el Senado, sacrificar si es preciso á un Senador electo; en una palabra, ganar votos ó tratar de conservarlos. He aquí la política, que se llama seria, formal y graves.

¿Pero hay otra? Sí, hay ó debe haber una que consista en no convertir los asuntos económicos en asuntos políticos, en resolver las cuestiones que afectan á los intereses de la generalidad con la posible concordia y armonía, en cuidar más de esos intereses que de la supremacía de su partido sobre otro, en considerar alguna vez siquiera que el juego de las instituciones sería completamente inocente si á la postre, no pagará todas las puestas, el país, que ni juega, ni gana, ni se divierte. Tal política ofrece, sin embargo, un inconveniente, y es, que siendo tal como nosotros la exponemos no sería política en la grave, seria y formal acepción en qué ahora se entiende esa palabra.

* * *

Sea cual fuere la suerte definitiva del tratado de comercio, y aun- que á última hora se creyera enminente una derrota en el Senado, caso improbable aun supuesta la nivelación de las fuerzas parlamentarias en aquel alto cuerpo, el gabinete no se modificará antes de su votación definitiva. A última hora tendrá siempre el recurso de declarar la cuestión libre, como ya parece que ha prometido hacerlo, menos por afición á la libertad de discusión que por fundado temor á que la mayoría se tome por su mano ciertas libertades. Pero que la crisis no venga antes de la votación del tratado no quiere decir que venga después.

En nuestra opinión, el Presidente del Consejo hará lo posible por conjurarla. Dejará que Balaguer alardee de independencia, consentirá que Navarro Rodrigo forme Iglesia aparte, no romperá ostensiblemente con nadie, y seguirá viviendo como hasta aquí, sin asustar á los centralistas ni desesperar á los elementos liberales más avanzados. Y si algún día, en fecha no muy próxima, tiene que sacrificar alguna víctima al monstruo de la popularidad, la escogerá con tal arte, que aunque el monstruo no se dé por satisfecho de la ofrenda, no comprometa, al concedérsela, la armonía de la fusión, que es hoy por hoy ley superior é ineludible de su existencia.

Los proyectos de Hacienda cesarán de atraer la pública atención, porque todo, hasta los productos más maravillosos de la naturaleza y del arte llegan á la larga á fatigarla. Se anuncia como entremés dramático el suplicatorio para procesar al Conde de Xiquena..... luego se discutirán los proyectos de Gracia y Justicia. ¿Dónde hay lugar, entre tanto discurso y tanta emoción como nos espera, lugar á propósito para colocar una crisis?

Y cuenta que escribimos esta profecía después de la votación del Senado, desechando el dictamen de la comisión en el acta de Puerto Príncipe, con cuyo motivo, y no obstante el providencial y antiparlamentario voto de su Presidente el Marqués de la Habana, el Gobierno quedó moralmente derrotado. Si el Sr. Sagasta, después de auscultar, como si dijéramos, el corazón de aquella ex-mayoría, le juzgase inaccesible á la benignidad y á la clemencia, puede, con sólo proveer las vacantes que hoy existen, conjurar por ahora el peligro; y el *por ahora* del Sr. Sagasta es corto. Se limita á llegar tranquilamente al verano.

* *

Las noticias en Alemania permiten ya dar como segura, ó por lo menos aceptada y consentida sobre sólidas bases, la paz religiosa en aquel imperio.

El acuerdo entre el Centro Católico y los conservadores trae desesperados á los liberales que por un momento pensaron romper esta alianza votando contra su conciencia y en contra de sus repetidas declaraciones y promesas al lado de los conservadores para hacer triunfar el artículo 1.º del proyecto de poderes discrecionales para la derogación de las leyes de Mayo. Pero la momentánea confusión que produjo este ardid parlamentario en sus comunes enemigos, los católicos y los conservadores, no ha tenido, gracias al espíritu práctico de aquellos y á la rectitud de intenciones de estos, las consecuencias que los conservadores se imaginaban.

Unos y otros, y sobre todo los conservadores, se han convencido de la utilidad de su mutua alianza, y han convenido en mantener su acuerdo sobre los puntos esenciales de su compromiso, que permiten con decoro de todos prepararse de común acuerdo para la lucha que ha de entablarse en la renovación, ya no lejana, del Reichstag.

Hasta la Cámara de los Señores, último baluarte en que confiaban los liberales para resistir á los conservadores y católicos unidos, ha venido también á desvanecer sus esperanzas, nombrando presidente de la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de los poderes discrecionales, al Sr. Bruhll, adversario decidido de las leyes de Mayo; y vicepresidente al Sr. Lippe, Ministro que fué durante el período más conservador de la política prusiana.

Cuando la Cámara de los Señores, nido hasta ahora impenetrable

de la intransigencia protestante, considera de ese modo la importancia de la alianza con los católicos, puede fácilmente juzgarse las ideas que hoy dominan en Alemania, sobre una cuestión que el espíritu de secta se había complacido en hacer insoluble.

No ha contribuido poco para resolverla, además del peligro que ofrece el enemigo común, y el genuino espíritu conservador de la aristocracia alemana, la prudencia exquisita y el profundo tacto diplomático del Sabio Pontífice, que puede decirse que directamente ha conducido esta negociación tan difícil, y en la que tantos y tan altísimos intereses estaban en juego.

* *

Mientras de Alemania llegaban noticias tan satisfactorias, las que se recibían de Francia enturbiaban en nuestros corazones el justo orgullo que aquellas nos habían producido, trayéndonos, no sólo el relato de los triunfos legislativos de los republicanos, no sólo la reseña de los innobles atentados y profanaciones con que en los mismos días de la Semana Santa había respondido el populacho de París y de otras ciudades importantes á las tristes victorias del Parlamento, sino también los ecos, tristes también, de una disidencia, templada en la forma, digna y decorosa en la discusión, pero disidencia al fin, entre dos órganos importantes, mejor dicho, entre dos tendencias distintas de los católicos franceses, surgida con ocasión de organizar los medios para oponer una resistencia pacífica á la injusta ley sobre enseñanza primaria obligatoria. Generalizada bien pronto la discusión, como sucede siempre que no se discuten principios, sino procedimientos de conducta, revistió durante algunos días cierta importancia por dirigirse mutuamente cargos, no sólo *L'Univers* y *Le Monde*, que fueron los periódicos que la iniciaron, sino algunos periódicos de provincia, apareciendo mezclados en las censuras los nombres de individuos muy respetables del partido legitimista, á quienes injustamente se acusaba de haber perdido en las luchas de la política las condiciones de carácter y de altiva independencia que trajeron de sus departamentos.

La cuestión que principalmente se debatía era si podrían utilizarse los medios que concede la misma ley recientemente votada para organizar la resistencia: si, por ejemplo, era lícito aceptar los cargos de alcalde ó concejal para oponerse en *lo posible* á la enseñanza atea de las municipalidades, y si el aceptar esos cargos era ó no un reconocimiento tácito de la misma ley que se proponían resistir.

Discutíase, en fin, ó empezaba á discutirse la eterna cuestión: si es más eficaz remedio para los males públicos la abstención absoluta y sistemática, ó la participación legal en actos y funciones lícitas, cuando estos actos y funciones, aun ejercidos á la sombra de la legalidad que se combate, pueden darnos medio de oponernos en *algún modo* al mal mayor que esa legalidad realiza en las esferas de la moral cristiana ó del derecho.

Discusión estéril, sobre todo cuando las consecuencias no las saca por lo común ninguno de los contendientes, sino el enemigo común, que se aprovecha con habilidad de tales discusiones, si es que de antemano no ha contado con ellas para realizar sus infames proyectos.

Discusión imprudente en Francia, donde se preparan elecciones municipales, á las que los católicos, si Dios no lo remedia, van á acudir preocupados, cuando no divididos, esterilizando tal vez las ventajas que en otra circunstancia pudieran alcanzar, dada su actividad, su reconocido celo y su número, que crece á compás de la persecución que sufren.

Por fortuna, el correo nos trae á última hora una declaración del ilustre Obispo de Angers Monseñor Freppel, en la que puede decirse que se resuelve esta cuestión enojosa en términos tan claros y precisos, que no da lugar á dudas ni interpretaciones de ningún género.

Es una carta dirigida al Vizconde de Maquille, Presidente de la Junta realista del Anjou, lleva la fecha de 10 de Abril, y dice así:

«Señor Vizconde:

»Me habéis dispensado el honor de preguntarme mi opinión sobre uno de los puntos que parecen dividir á la prensa católica. Me apresuro á hacérsela conocer.

»Cualquiera opinión que se tenga de la ley de 28 de Marzo, y todo el mundo sabe cómo pienso acerca de ella, creo, sin embargo, que los católicos no deben dudar en entrar en las comisiones escolares donde quiera que haya lugar á esperar que podrán impedir algún mal ó hacer algún bien.

»La aceptación de este cargo con tal objeto y en razón de las circunstancias, no puede ser considerado por ningún título como una aprobación de la ley misma. Además, los consejos municipales harán, según mi opinión, un acto de prudencia, de equidad y de alta conveniencia, llamando al cura de la parroquia á formar parte de estas comisiones, como la ley se lo permite.

»Hay en éstas, independientemente de todo otro motivo, un cargo que desempeñar, de justicia y de protección para con los niños y sus familias, cargo que nadie puede desempeñar como los Pastores de las almas.

»Recibid, Sr. Vizconde, la seguridad de mis más afectuosos sentimientos?—*El Obispo de Angers.*»

¡Quiera Dios que la oportuna intervención del sabio Prelado, del leal y prudente político corte en su raíz esa funesta plaga de la discordia que sin motivo justificado ha brotado entre los católicos de Francia en los momentos en que su unión íntima, sincera y absoluta en todo lo necesario, era más que conveniente, obligatoria!

* * *

En el resto de Europa, si se exceptúa á Rusia, donde la agitación socialista crece amenazadora y ha producido ya por desgracia nuevas víctimas, no ha variado la situación desde la fecha de nuestra última revista,

La extensión que involuntariamente hemos dado á la presente nos impide ocuparnos del movimiento católico que se observa en los pequeños Estados alemanes que, á imitación del Emperador Guillermo, se preparan á acreditar representantes cerca de la Santa Sede.

¡Largo es el camino que la Iglesia tiene que andar para conquistar en las almas y en los Estados el terreno perdido en este siglo! ¡Pero ¡cuánto terreno no ha perdido también en este siglo la revolución, que con tanta soberbia le inauguró, y encontrando sus más poderosos auxiliares en Estados, en poderes y en jerarquías que hoy empiezan á volverla la espalda!

SANTIAGO DE LINIERS.

MISCELÁNEA.

JUNTA DIOCESANA DE PEREGRINACIÓN A ROMA

NOMBRADA POR EL EMMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

PRESIDENTES.

Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.
 Excmo. é Illmo. Sr. Patriarca de las Indias.
 Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Areópolis.

VOCALES ECLESIAÍSTICOS.

Sr. D. José Moreno y Montalvo, Cura Párroco de San Ginés.
 Sr. D. Vicente López y López de Lerena, Cura Ecónomo de San José.
 Sr. D. Carlos María Guijarro, Cura Ecónomo de San Luis.
 Sr. D. Wenceslao Sangüesa, Cura Ecónomo de San Lorenzo.
 Sr. D. Félix Davalillo, Cura Ecónomo del Sagrado Corazón de Maria.
 M. Rdo. P. D. Eugenio Caldeiro, Comisario de los Escolapios.
 M. Rdo. P. D. Luis Acevedo, Comisario de los Redentoristas.
 M. Rdo. P. D. Manuel Díez González, Comisario de religiosos Agustinos.
 M. Rdo. P. D. Ramón Martínez Vigil, Comisario de religiosos Dominicanos.
 M. Rdo. P. D. Fr. Francisco Jiménez, Comisario de religiosos Franciscanos.

VOCALES SEGLARES.

Excmo. Sr. Conde de Cheste.
 Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz, Presidente de la Santa Hermandad del Refugio y Piedad.
 Sr. D. Santiago Masarnau, Presidente de las Conferencias de San Vicente de Paúl.
 Excmo. Sr. Marqués de Mirabel, Presidente de la Asociación de Católicos.

Illmo. Sr. D. Vicente de la Fuente, Presidente de la Junta provincial de la Asociación de católicos.

Excmo. Sr. Marqués de Aguilar, Vicepresidente de la Juventud Católica.

Excmo. Sr. Conde de Orgaz, Vicepresidente de la Unión Católica.

Excmo. Sr. D. José de Fontagud Gargollo.

Excmo. Sr. Conde de Guaqui.

Excmo. Sr. Duque de Uceda.

Excmo. Sr. Conde de Cerrajería.

Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.

Excmo. Sr. Marqués de Urquijo.

Excmo. Sr. D. Joaquín López Dóriga.

Sr. D. León Carbonero y Sol.

Sr. D. José María Carulla.

Sr. D. Juan Manuel Ortí y Lara.

Sr. D. Manuel Pérez Villamil.

Sr. D. José Salamero.

Illmo. Sr. Conde de Canga-Argüelles.

Sr. D. Miguel García Romero.

Sr. Marqués de Valle Ameno.

Sr. D. Vicente Ortí y Brull.

Sr. D. Emilio Torres Martínez.

Sr. D. Manuel Villaronte.

El último número de la importante revista de Medicina y Farmacia, que con el título de *El Sentido católico en las ciencias médicas*, se publica en Barcelona, trae una elocuente circular enderezada á mostrar de nuevo los gallardos propósitos que animan á los distinguidos redactores de aquella notable publicación.

El Sentido Católico es digno, como el que más, de obtener el concurso de los hombres de bien. Recomendámosle á nuestros amigos con toda eficacia.

Un joven modestísimo, pero de muy perspicuo talento, estudioso como pocos, y grande amigo nuestro, el Sr. D. Vicente Tinajero, acaba de dar á la estampa un notable opúsculo con el título de *Polystoria*. A los que de antiguo conocemos al Sr. Tinajero, no ha podido sorprendernos la rica erudición y envidiable instinto crítico que resplandecen en su último trabajo. Felicitamos cordialmente á nuestro querido amigo.

HONORES MERECIDOS (1).

II.

¡SELGAS!

¡Pobre amigo! Hasta en la muerte te ha sido adversa la fortuna. Si hubieras sucumbido solo, las demostraciones de todo género, que con muy legítimos títulos ha habido que compartir entre dos difuntos, igualmente ilustres y dignos, hubieran caído como lluvia de oro sobre tu desolada familia, que ni ha quedado con derecho á viudedad, ni cuenta con ahorros de sueldos que pudiste y no quisiste disfrutar en muy elevada escala cuando hombres políticos importantes te brindaban sus favores, porque habías huído siempre de mezclarte en el *maremagnum* de sus luchas.

Poco después de la restauración de D. Alfonso, Selgas pudo ser Gobernador civil de Sevilla, y durante el mando del Sr. Martínez Campos, que conociendo su honradez y su valer le nombró Subsecretario de su Presidencia de Ministros, lo que hubiera querido. Selgas no ha dejado al morir más que su nombre. Tal vez por esta misma circunstancia, y cumplido ya el santo objeto relativo á su compañero de tumba, la opinión se acuerde de él para algo más que para reconocer su mérito, porque España no

(1) Con tener nosotros grandísima satisfacción en publicar este artículo, no suscribimos á todos los juicios que en él se emiten.—(N. de la D.)

puede permitir que mueran en el desamparo y la miseria la mujer y los hijos del más popular y querido de sus escritores.

Algunos meses antes de morir me escribía con su acostumbrado gracejo y buen humor el insigne pensador murciano:

«Hace tiempo que deseaba escribir á V., y todos los días dejo
»de hacerlo, yo que voy sacando la vida del fondo del tintero,
»como quien saca agua de una noria, y paso el día con la pluma
»entre los dedos para que puedan vivir mi mujer y mis hijos.
»Pero ya sabe V. que *en casa del herrero cuchillo de palo*, y sabe
»además que no necesito de la fórmula de una carta para cum-
»plir con gusto la obligación que tengo de quererle».

¡Qué fondo de amarga y triste resignación revelan las anteriores líneas!

Y hablando después de la situación política del reino, añadía:

«Me pregunta V. cómo no estoy donde antes estuve. Muy
»sencillo: porque lo de ahora no es lo de antes, y eso que aquello
»tampoco fué lo que todos teníamos derecho á esperar que fuese.
»He vuelto, por lo mismo, á colocarme orillas del camino, á *ver*
»*pasar la procesión*. La historia marcha en círculos concéntricos:
»de Alcolea á Sagunto, de Sagunto.... hay quien teme que vol-
»vamos á Alcolea. Yo no participo de esa opinión. Martínez Cam-
»pos, con su excesiva bondad y todo, es una garantía (no creo
»además que caiga por segunda vez en el lazo de *los hábiles*), y
»Sagasta tiene demasiado talento para dejarse envolver con su
»experiencia y en sus años por los elementos del *género aflictivo*
»que alguna vez le contaron entre sus primeros afiliados, y hoy
»quisieran volverle á encadenar con lazos de flores, no para su
»bien y el del país, sino para *colocarse en su lugar*, porque sus
»actuales pujos, un tanto autoritarios, no les satisfacen».

Y concluía:

«Vivimos en el barrio de Salamanca, Claudio Coello, 38, 2.º
»derecha, entre la ciudad y el Campo, entre la sociedad y la na-

«turaleza, como quien dice, entre la tierra y el cielo. Á la izquierda, Madrid; á la derecha, el doble lienzo de un campo y un cielo que se pierden en el horizonte. Paso la vida, según antes he dicho á V., á los bordes del camino, *esperando el pasaporte para emprender el gran viaje*, aunque le aseguro á V. que no tengo prisa de emprenderlo, porque todavía hago falta en el mundo».

¡Qué talento y qué originalidad hasta en sus cartas familiares! ¡Pobre amigo! Parece que presentía, y temía á la vez, pensando en su amada familia, la proximidad de su fin.

Pero sigamos la historia de nuestras relaciones.

Quedamos al concluir mi primer artículo en el Real Sitio de San Ildefonso, donde la corte pasaba su acostumbrada jornada de verano en el año de 1853. Se ha dicho no siempre con razón, que España era la tierra de las intrigas palaciegas. No escasearon á fe, en la época á que aludo, las del peor género para derribar una situación que mantenía los pueblos en paz, que sobre no perseguir, ni siquiera molestar á la prensa periódica, ni mandar á Canarias á ningún general, según ya lo indiqué en mi anterior artículo, no tenía reparo en confiar misiones importantes á adversarios políticos de la significación del malogrado Conde de Reus, que teniendo á su disposición el peligroso y tentador millón de los *fondos secretos*, no gastó en los siete meses de su mando arriba de treinta á cuarenta mil reales, cuyo detallado empleo dejó además consignado en el archivo reservado de Gobernación; que pensaba más en mejoras materiales que en aventuras ó cábalas de partido, y que sobre todo cerraba la puerta á los ambiciosos que hacen de la política una industria especial y un camino de personales medros. No he de referir yo aquí el pormenor de aquellas intrigas, aunque tal vez los respetos de la verdad histórica me obliguen algún día á narrarlas con el velo que necesitan ciertas cosas. Sólo diré que al volver la Real fami-

lia á Madrid, el Ministerio se consideró en el deber de presentar su dimisión en masa, sucediéndole, para caer un año después al ruído de las descargas de Vicálvaro coronadas con el Manifiesto patriotero de Manzanares, el Sr. Conde de San Luis.

Entonces entró por primera vez el Sr. Selgas á honrar con su activa y diaria colaboración las columnas de *La España*, y desde entonces data mi cordial amistad con tan peregrino ingenio, amistad jamás interrumpida ni entibiada hasta que ha venido á cortarla la implacable guadaña de la muerte.

Á dicha época pertenecen los artículos que, publicados primero en mi periódico, y continuados más adelante en otros, llegaron á formar el precioso libro titulado *Hojas sueltas*, que aun hoy sigue formando las delicias de los hombres de gusto. Yo he calificado muchas veces á Selgas de *Quevedo del siglo XIX*, porque, en efecto, puede decirse que hay en los escritos de ambos autores exuberancia de ideas y de ingenio, hasta el punto de hacerse un tanto lenta, ya que no diga difícil su lectura, por su misma intención y profundidad.

Por lo regular, Selgas llegaba á la redacción, sita entonces en la calle de Reveque, de nueve y media á diez de la noche, y para las once, tanto él como el modestísimo y sabihondo Sabando, que era otro de nuestros redactores, á quien por su vasta instrucción llamábamos el *Benedictino*, tenían concluída su tarea. Como al último le sobraba ciencia, y al primero talento, sus cuartillas apenas tenían enmiendas; pero no exagero al decir que con cada artículo de los de Selgas podía componerse un libro.

Al triunfar el movimiento del *Campo de Guardias*, la casi totalidad de los escritores de *La España*, creyendo que la nueva situación exigía Juvenales más bien que discutidores graves y serios, fundaron la inolvidable revista titulada *El Padre Cobos*, de la cual nada he de decir, porque apenas habrá español que, á pesar de los años trascurridos, no conserve la memoria de aque-

llos terribles é intencionados artículos que flagelaban, unas veces en elegante prosa y otras en humorísticos versos, llenos de *vis comica*, á los primeros tránsfugas del moderantismo, á quienes, dicho sea de paso, cabe la responsabilidad de haber mermado las fuerzas del único verdadero partido de gobierno que ha tenido España en el presente siglo, preparando así los deplorables sucesos del 68, con sus naturales consecuencias de destronamiento de la familia reinante, cambio del trono hereditario por el electivo, libertad de cultos, guerras sangrientas carlista y de Cuba, repúblicas de varios matices, empezando por la de Roque Barcia y concluyendo por las de Castelar y Serrano, disminución de las dos terceras partes del capital fiduciario impuesto bajo la garantía y fe del Estado, y demás catástrofes políticas, materiales y sociales que hemos visto, y nos queda aún que ver, si Dios no pone mano en los asuntos de la pobre España, y hace que vuelvan las cosas á su antiguo cauce de LIBERTAD CON ORDEN, Religión sin hipocresía, seguridad pública sin SECUESTROS y *administración* SIN IRREGULARIDADES, sean quienes quieran los que alcancen á realizar estos patrióticos ideales.

Ya he rectificado en mi anterior artículo el error en que han incurrido algunos periódicos madrileños, suponiendo que los señores Nocedal y Ayala habían formado parte de la redacción de *El Padre Cobos*. Al uno y al otro, así como á los Sres. D. Alejandro de Castro, D. Claudio Moyano, Marqués de Corbera, señor Mena y Zorrilla, y no recuerdo si alguno más, les cabe la honra de haber defendido al *Reverendo* en las infinitas denuncias de que fué objeto; pero ni el Sr. Nocedal, en quien reconozco, á pesar de sus últimas desviaciones, uno de nuestros más claros talentos y uno de nuestros primeros oradores; ni el Sr. Ayala, que merecerá más de la historia como poeta dramático que como redactor del incalificable Manifiesto de Cádiz, y de la poco política y prudente proclama de Somorrostro, escribieron una sola

línea en él, aunque alguna vez solían asistir á la celda en que se elaboraba. Durante mucho tiempo se ignoró quiénes trabajaban en *El Padre Cobos*, y hasta dónde se escribía. Yo lo diré ahora. Conociendo los que iban á ser redactores del nuevo diario que si habían de responder á su noble propósito de decir la verdad con arreglo á los dictados de su conciencia, iban á correr graves riesgos personales, alquilaron una habitación en la calle de Hortaleza, y fueron á habitarla EN COMUNIDAD, asistidos de dos antiguos criados míos, y teniendo por conserje de su imprenta y jefe de los repartidores al que ya lo había sido de *La España*. El número salía de cinco en cinco dias, corregido á toda hora, y en común hasta salir á luz, durante esos cinco dias. El inolvidable Pedroso, escritor clásico y sesudo, era como el Mentor de los demás. Selgas derramaba sin tasa en las conversaciones preparatorias de cada número, y después en las columnas de este, los chispeantes destellos de su admirable ingenio. Villoslada, poetizando la frase y dando á veces un sabor casi lírico á la polémica, revelaba desde entonces al gran compositor de Amaya. Garrido y Suárez Bravo, conocidos ya como notables polemistas políticos en la prensa madrileña, llevaban á las columnas de *El Padre*, el primero su vena suavemente cáustica, y el segundo su forma correcta y exquisito gusto literario. Pero todos podían calificarse de modelos de buen decir; y si fuera posible condensar en una sola entidad el espíritu general, alegre, juguetón, un tanto mordaz y á la vez intencionado y profundo del *Reverendo*, diría que ese espíritu era Selgas.

De donde ha resultado que al revés de lo que por regla general sucede á los periódicos de circunstancias, que viven y mueren con el día, *El Padre Cobos* quedará en la literatura española como el mejor *specimen* de su género; que es lo que sucedió á otra célebre revista semanal que publicaron en los años del 20 al 23 los sabios afrancesados Sres. Hermosilla, Reinoso, Burgos,

Lista, Salas (D. Ramón) y Miñan (1), cuya colección deben procurarse á toda costa cuantos jóvenes se consagran á la vida del periodismo y deseen figurar en ella con algún brillo.

Pero Selgas no era hombre para contentarse con las bromas del de las INDIRECTAS. Su obra literaria, como dicen nuestros vecinos, es inmensa, y ha de ser difícil á los ilustrados señores que han tomado á su cargo la noble tarea de reunirlos, para que una vez conseguido ese objeto pase á ser propiedad de su desconsolada familia, recoger de infinitos folletos, *Ilustraciones*, albums, libros, revistas y periódicos de todos colores, los tesoros de pensamientos y ricas joyas literarias que un día tras otro ha venido derramando en ellos, por espacio de un tercio de siglo, el más fecundo de nuestros pensadores contemporáneos.

Puede decirse que desde que llegó á los veinte años, no ha dejado Selgas de trabajar un solo día para el público.

Primero, *La Primavera*; después, *El Estío*; después, *El Otoño*. *El Invierno* ha tenido sin duda miedo de que lo retratasen, y ha lanzado desde sus antros una traidora pulmonía contra el pintor.

Y entre esos dulcísimos desahogos de una juventud que rebo-saba de plétora, salían primero las *Hojas sueltas*, en seguida *La Manzana de oro*, preciosa novela dedicada al autor del presente artículo, en que se leen descripciones que no desdicen de las más ponderadas del Quijote, y después las *Nuevas páginas*, sin que todo ese inmenso capital gastado de imaginación y de talento le impidiera derramar á raudales las purísimas emanaciones de su peregrino ingenio en cuantas publicaciones, fueran del color que fueran, han salido estos últimos años á luz en Madrid y provincias, porque Selgas era buscado siempre con afán por los editores, sin que jamás se agotase el purísimo manantial de inspiración á que todos acudían en busca de solaz y deleite.

(1) *El Censor*.

¡Pobre amigo! Aun recuerdo con ternura la temporada que en estos mismos solitarios sitios en que escribo, pasó conmigo el verano del 65. La Real familia había venido á tomar baños en el inmediato puerto de Zarauz, y nuestras excursiones á dicho sitio y otros puntos de esta inquieta y procelosa costa cantábrica, eran casi diarias. Selgas estaba encantado con el paisaje, y no se cansaba de admirar las bellezas de la *verde Erin* española. Viven aun, y son ya gente moza, dos hermosísimas criaturas, una del sexo femenino, y otra del masculino, para quienes compuso unos versos que habían de entregarse, como en efecto se entregaron, al actual Rey y su hermana la Infanta Isabel, entonces niños, á su paso por esta villa para el Santuario de Loyola. Escribió además varias cartas descriptivas de la comarca, y entre ellas, dando rienda suelta á su entusiasmo, dedicó al deliciosísimo valle de Oiquina (que no tiene igual en Europa) una que publicó *La España*, y siento no tener á la mano para reproducirla.

Pero haré, para dar fin y remate á este ya largo artículo, otra cosa mejor, que es recomendar á los coleccionadores de sus obras las siguientes líneas de una carta que el ilustre difunto me dirigió el 1.º de Mayo del año próximo pasado de 1881, por si no tienen conocimiento de los dos proyectos de obras á que en ellas se hace referencia:

«Tengo dos libros á punto de publicarse, uno en prosa, cuadros de costumbres y sentimientos de nuestras provincias meridionales, y otro en verso, *colección de retratos de nuestros hombres públicos*. Este último es algo vigoroso y bastante exacto en el dibujo, y creo que hará ruido. Yo mandaré á V. ejemplares luego que salgan á la estampa».

Y como esos ejemplares no han llegado, calculo que no habrán salido á luz, y por eso lo anuncio como interesantísima novedad á los señores coleccionadores.

PEDRO DE EGAÑA.

EL REGALISMO.

OJEADA SOBRE SUS ANTECEDENTES EN TIEMPO DE LA

DINASTÍA AUSTRIACA.

(Continuación.)

Ni es menos error tomar por doctrina esencialmente regalista la que se expuso en algunos pareceres dados á Felipe II con motivo de sus desavenencias con Paulo IV. No se trataba allí de regalías ni de límites de las dos potestades, ni de cosas espirituales ó espiritualizadas, sino de cuestiones internacionales con el Papa, considerado como Soberano temporal, del cual dijo Domingo de Soto: «Cuando se viste el arnés, parece desnudarse la casulla; y cuando se pone el yelmo, encubre la tiara». Y lo mismo los juristas que los teólogos, así Gregorio López como los Maestros Mancio y Córdoba y el mismo Soto, cuando declaraban lícita la guerra, así defensiva como ofensiva, bien claro dan á entender que no ha de ir encaminada contra el Pontífice, sino contra el Rey de Roma. No puede negarse, sin embargo, que en el *Memorial de agravios* presentado por Felipe II á la Junta de Valladolid, y redactado (según es fama) por el Dr. Navarro de Azpilcueta, hay cosas durísimas, y hasta provocaciones al cisma, que sólo pueden explicarse teniendo en cuenta la indignación y el furor que en los primeros momentos se apoderó del Rey y de sus consejeros, al saber que había sido preso en Roma, contra todo derecho de gentes, el Embajador Garci-Lasso, y que se había dado un trato de cuerda al Correo Mayor Juan Antonio Tássis. Así y todo, suena mal en boca de tan católico Monarca el poner sospecha en la elección canónica de Paulo IV, suponiéndole intruso por coacción, y el amenazar, no sólo con ocupación de ex-

polios y vacantes y con mandar salir á los españoles de Roma, sino con un Concilio nacional.

Y con esto llegamos al famoso parecer de Melchor Cano, de que tanto caudal han hecho todos los enemigos de la Iglesia, y del cual, juzgando benignamente y con toda la reverencia debida á tan gran varón, bien puede decirse, como el mismo Cano al fin de la Consulta reconoce, «que tiene palabras y sentencias que no parecen muy conformes á su hábito y teología». No porque sean heréticas ni cismáticas, sino porque son ásperas, y alguna vez irreverentes y desmandadas, como lo era la condición de su autor. Bien dijo él mismo, con el claro entendimiento que pocas veces le abandona, que aquel negocio más *requería prudencia que ciencia*. Y hubiera acertado en atemperarse á este consejo y medir con la prudencia sus palabras. Así no hubiera escrito para escándalo de los débiles, aunque sin intención siniestra, aquello de «mal conoce á Roma el que pretende sanarla. *Curavimus Babylonem et non est sanata*», ni menos hubiera dicho con tan cruda generalidad y sin atenuaciones «que malos Ministros habían convertido la administración eclesiástica en negociación temporal y mercadería y trato prohibido por todas leyes, divinas, humanas y naturales».

¡Pluguiera á Dios, sin embargo, que los que tanto cacarean aquel parecer que Melchor Cano dió muy contra su voluntad (1), y suplicando al Rey *por amor de Dios* que, después de leído y aprovechado, le arrojase al fuego, hubieran leído despacio la grande obra del restaurador de nuestra teología, su obra *De Locis*, en que tan fervoroso papista se muestra! ¡Pluguiera á Dios que hubiesen meditado el parecer mismo, que puede tacharse de acritud en la forma, pero no (á lo que entiendo) de mala doctrina canónica! ¿Por qué no pararon la atención en aquellas tan discretas prevenciones del principio, cuando advierte que siempre es cosa arriesgada el tocar en la persona del Papa, «á quien debemos más respeto y reverencia que al propio padre que nos engendró», y que en la Sagrada Escritura «está reprobado y maldito

(1) «Estos argumentos (C. R. M.) por una parte y por otra, hacen este negocio tan perplejo, que alguna vez estaba en determinación de *huir* donde nadie me pudiese preguntar lo que sentía, ni yo estuviese obligado á decirlo».

el descubrir las vergüenzas de los padres», siendo además cosa muy difícil «apartar el Vicario de Cristo de la persona en quien está la vicaría», por donde toda afrenta que se hace al Papa «re-
 dunda en mengua y deshonor de Dios». Y si esto es peligroso siempre, ¿cuánto más había de serlo en tiempos de herejía y de revuelta, cuando estaba tan cercano el ejemplo de los alemanes, que también comenzaron «so color de reformation y de quitar abusos y remediar agravios..... porque el estrago de la Religión jamás viene sino en máscara de religión?» No parece consejo de prudentes (añade el sabio Dominico) comenzar en nuestra nación alborotos contra nuestro superior, *por más compuestos y ordenados que los comencemos.....* Y con los herejes no hemos de convenir en hechos, ni en dichos, ni en apariencias, y como entre los cristianos hay tanta gente simple y flaca, sólo esta sombra de la Religión les dará escándalo, á que ningún cristiano debe dar causa por ser daño de almas, que con ningún bien de la tierra se recompensa». ¡Oh, si hubiesen meditado estas profundas palabras los primeros regalistas, artífices inconscientes de la revolución, aunque en el fondo fuesen católicos!

Y después de todo, ¿qué dice en sustancia el *Parecer*? Que todo Rey está obligado á defender las tierras de su mando de todo el que quiera hacerles fuerza y agravio injusto; que esta defensa ha de ser moderada é inculpada; que en el Papa hay que distinguir «dos personas: una, la de Prelado de la Iglesia universal; otra, la de Príncipe temporal de sus tierras»; que como á Príncipe temporal se le puede resistir con dinero, con armas y con soldados; que Paulo IV no hace la guerra como Vicario de Cristo, sino como Príncipe de Italia, confederándose con el Rey de Francia y entrando en tierras de los Colonese; que conviene atajar estos desmanes, y aun atar las manos al Papa, pero *con mucho miramiento y quitado el bonete*, y que, como medios extraordinarios durante la guerra, debe prohibirse que salga dinero español para Roma, y que viajen allá los naturales de estos reinos, disponiéndose además la ocupación de las temporalidades de los Obispos, que sin causa bastante residían *in curia*. Para cuando se ajustase la paz, y como ventajas que podían sacarse de ella, aconseja al Rey que solicite que todos los beneficios sean *patri-
 moniales*; es decir, que se supriman los mandatos y reservas; que

las causas ordinarias se sentencien en España; que queden aquí los expolios y vacantes, y que el Nuncio despache los negocios *gratis*, ó á lo menos, con un asesor español.

Sólo una proposición, que en otra pluma sería sospechosa, tal como está formulada, hemos notado en el *Parecer*, y ella ha sido el motivo casi único de las admiraciones de jansenistas y episcopalistas: lo de poder los Obispos, *en casos extremos, y en que el acceso á Roma no es seguro, disponer todo lo necesario para la buena gobernación eclesiástica, aun en aquellos casos que por derecho se entiende estar reservados al Sumo Pontífice*. Pero adviértanse bien los términos: *en casos de necesidad extrema*, y no por un derecho anterior que se recobra entonces, como Pereira y los de su escuela sostenían.

Y basta ya del *Parecer*, que más por el nombre de su autor que por la importancia que en sí tiene, está sirviendo todos los días de piedra de escándalo, olvidando, ó afectando olvidar, los que le citan como piedra angular de la escuela regalista española, que no es una obra *sosegadamente* escrita, sino un borrón confidencial de un hombre violento y entonces personalmente agriado con los curiales de Roma. Pero con todo eso, ¿qué hubieran dicho los leguleyos del siglo pasado, que tan desenfadadamente contaban á Cano entre los suyos, si hubieran llegado á leer otro dictamen suyo y de Domingo de Soto (1), en que, sin ambages ni rodeos, dicen al Rey y á su Consejo que «sólo haciendo manifiesta fuerza é incurriendo en las censuras de la Bula *In Coena Domini*», podían impedir la publicación de las letras y mandamientos apostólicos? ¡La Bula *In Coena Domini*: el coco de los regalistas!

En el crecer de esta escuela bajo su primera fase, es decir, durante la monarquía austriaca, influyeron diferentes causas, todas ellas muy ajenas de ningún propósito heterodoxo. Tales fueron el entusiasmo cesarista de los jurisconsultos amamantados con las tradiciones del imperio romano y grandes sostenedores de lo que llamaban *Ley Regia* y *derechos mayestáticos*: el interés de todos los bien avenidos con las exenciones, y mal humorados con

(1) Caballero, *Vida de Melchor Cano*, apéndice núm. 31, pág. 489.

la jurisdicción ordinaria y con las reformas disciplinares del Concilio de Trento; la austera indignación de muchos Prelados y teólogos contra verdaderos abusos y desmanes de la ínfima, y aun de la superior, grey de los curiales romanos. Como de ordinario sucede, la resistencia degeneró en tumulto, el entusiasmo por el principio regió en servilismo, se confundió el abuso con el derecho, y los católicos muy firmes de doctrina dejaron prevenidas armas y recursos que habían de ser de terrible efecto en manos de sucesores suyos, menos piadosos y bien intencionados.

La Bula *In Coena Domini*, que no sólo excomulgó á los usurpadores de la jurisdicción eclesiástica, sino también á los Reyes inventores de nuevos tributos y *comedores de pueblos* (1), tuvo muy varia fortuna en España. El Papa Adriano la publicó en Zaragoza; pero años adelante, en 1551, el Virrey de Aragón, y con él la Audiencia, castigaron al impresor que en aquella misma ciudad osó estamparla, y en 1572 Felipe II suplicó á Roma contra ella, y prohibió de todas maneras su publicación, y hasta llegó á expulsar al Nuncio por querer hacerla.

Tremendo sostenedor de las regalías fué aquel católico Monarca, y no menos algunos embajadores suyos, como el cenobítico Vargas Mexia; pero tampoco hemos de ocultar que este primer regalismo y este aferrarse á las antiguas concesiones y solicitar otras nuevas, no solía tener causa más honda que la extremada penuria del Erario. Y bueno será recordar, para desengaño de los que tanto claman contra la opulencia de la Iglesia y los bienes amortizados, que Roma concedió á nuestros Gobiernos católicos cuanto humanamente podía conceder, puesto que á los antiguos recursos de Cruzada, subsidios, quinquenios, etc., todavía añadió San Pío V en 1567 la renta del *excusado*, que según otro Breve de 1572, podía cobrar el Rey de la primera casa diezmera. Gracias á este y á otros arbitrios, sólo un 3 por 100 de la renta decimal llegaba al Clero, aun en tiempos en que, faltando todos los motivos de la concesión, ni se armaban galeras, ni se hacían guerras contra turcos y herejes.

Los *recursos de fuerza* se multiplicaron en el siglo XVII, y

(1) Frase de Quevedo en la *Política de Dios*.

hubo Cabildos, como el de Córdoba en 1627, que reclamaron con insistencia *el Real Auxilio* en sus controversias con los Obispos (1). Nuestros más famosos regalistas *prácticos*, ó de la primera escuela, corresponden al reinado de Felipe IV. Dióles pretexto y alas la desavenencia de aquel Monarca con el Papa Urbano VIII (Barberini), muy italiano y muy inclinado á la alianza de Francia, y enemigo por ende del predominio de los españoles en Italia. Llegó el conflicto á términos de cerrar Felipe IV en 1639 la Nunciatura y retener las Bulas del Nuncio Monseñor Facheneti, contribuyendo á ello las quejas de muchos litigantes españoles contra la rapacidad y mala fe de los oficiales de la Nunciatura y las reclamaciones de los Obispos contra la mala costumbre de llevar todo género de causas, en primera instancia, al tribunal del Nuncio, haciendo ilusoria la jurisdicción ordinaria. Al fin vino á transigirse todo por la Concordia de 9 de Octubre de 1640, en que se comprometió el Nuncio á no conmutar disposiciones testamentarias, sino con arreglo á los Cánones de Trento, y á no dispensar de residencias, ni de beneficios incompatibles, ni *extra tempora*, ni de amonestaciones, ni de oratorio; á no dar indultos ni admitir permutas ó resignaciones *in favorem* de beneficios ó de rentas eclesiásticas, y á no dar licencias de confesar y predicar, ni relajar á los Regulares del rigor de su Regla y constituciones, con otras promesas al mismo tenor, y un arancel fijo de derechos. (Ley II, tit. IV, lib. III de la *Novísima Recopilación*.) Todo lo cual vino á remediar en parte el daño, y á devolver á los Obispos alguna parte de su jurisdicción, no poco menoscabada por los recursos *omisso medio*.

Fruto de estas contiendas fueron los ásperos libros del Licenciado Jerónimo de Ceballos sobre recursos de fuerza en causas y personas eclesiásticas (2); del consejero D. Pedro González de Salcedo, sobre «la natural ejecución y obligación de la ley política, lo mismo entre legos que entre eclesiásticos» (3), con otras

(1) Vid. Gómez Brabo, *Obispo de Córdoba*, pág. 610 y siguientes.

(2) *Tractatus de cognitione per viam violentiae in causis ecclesiasticis et inter personas ecclesiasticas.*

(3) *De rege politica ejusque naturali executione et obligatione tam inter laicos quam inter ecclesiasticos.*

menos famosas de Solórzano, Pereira, Vargas Machuca, Ramírez, Sessé y Larrea, á todos los cuales había precedido en la defensa de los *recursos de fuerza* el jesuita Enríquez en su tratado *De clavibus Romani Pontificis*, escrito á principios del mismo siglo.

Como el escribir en defensa de la jurisdicción real ó *Ley Regia* era el camino más seguro de obtener togas y presidencias de Chancillerías, multiplicáronse como la langosta estos farragosos libros. Entre todos lograron el mayor aplauso, y realmente arguyen rica erudición legal, moderación relativa y agudo ingenio, los del Dr. D. Francisco Salgado de Somoza (1), abogado gallego, que en premio de sus buenos servicios á la causa de Felipe IV, logró el oficio de juez de la monarquía de Sicilia, luego el de oidor de Valladolid, y finalmente, el de consejero de Castilla y la Abadía de Alcalá la Real. En dos libros que fueron Alcorán de los regalistas, defendió los recursos de fuerza y la retención de Bulas, pero fundándose más bien en la *lenidad eclesiástica* y en las concesiones de Roma, que en principios de derecho natural. Por eso vacila en las conclusiones, y niega á los Regulares el *recurso*, y confunde el derecho de protección con el de fuerza: eterno sofisma de aquella escuela.

Roma prohibió tales libros. El de Enríquez fué recogido y quemado, el de Ceballos se vedó por decreto de 12 de Diciembre de 1624, y finalmente, se pusieron en el Índice los de Salgado. Como en represalias, nuestro Consejo mandó recoger las obras del Cardenal Baronio y borrar lo que en ellas se decía de la monarquía de Sicilia. Las prohibiciones de Roma no pasaron al Índice de nuestra Inquisición.

El monumento más curioso de aquella lucha es el *Memorial* que de orden de Felipe IV presentaron á Urbano VIII, de la Orden de Predicadores, en 1633, los dos comisionados regios Don Fray Domingo Pimentel, Obispo de Córdoba, y D. Juan Chuma-

(1) *De regia protectione vi oppressorum appellantium a causis et iudiciis ecclesiasticis.... De supplicatione..... Bullis et litteris apostolicis nequam et importune impetratis in perniciem reipublicae, regni aut regis aut juris tertii praejudicium et de carum retentione interim in Senatu.*

cero y Carrillo, del Consejo y Cámara de Castilla, los cuales con el tiempo llegaron á ser Cardenal Arzobispo de Sevilla el primero, y Presidente de Castilla el segundo. En este *Memorial*, muy traído y llevado, es más el ruido que la sustanciá. No contiene grandes exageraciones regalistas, ni menos herejías. Todo se reduce á quejarse de expolios y vacantes, gravámenes de la Nunciatura, coadjutorías, pensiones sobre beneficios y rigor de los aranceles de la dataría (1).

Entre tanto crecía nuestra pobreza, y los Reyes, sin duda por remediarla, mermaban lo que podían de las rentas eclesiásticas. Á todas las antiguas gabelas habíase añadido el subsidio de *millones*, que fué prorrogándose por sexenios desde 1601, hasta provocar la declarada resistencia de las Iglesias de Castilla y León, que se juntaron en comunidad ó *congregación*, para defender la inmunidad eclesiástica ó regularizar á lo menos el pago de tantas exacciones como pesaban sobre el estado eclesiástico: tercias, cruzada, subsidio, excusado.... ¿Quién las contará todas? Hasta 1650 los Reyes habían solicitado siempre permiso de Roma para cobrar la de *millones*; pero en esa fecha, triunfante ya el regalismo en los Consejos, comenzó á atropellarse la inmunidad eclesiástica y á cobrarse sin autorización la sisa, á pesar de las enérgicas protestas del Cardenal Arzobispo de Toledo, Don Cristóbal Moscoso y Sandoval (2), de Palafox, Obispo de Osma, y de Fray Tomás Tapia, Arzobispo de Sevilla; el último de los cuales llegó á excomulgar *nominatim* á todos los cobradores, y á poner entredicho, que duró once meses. La Iglesia triunfó por entonces: se suspendió la cobranza, y hubo que restituir lo cobrado.

En aquel primer hervor de espíritu regalista, no faltaron voces que se alzasen hasta contra la Inquisición. El Consejo de Castilla, en consultas en 7 de Octubre de 1620, 8 de Octubre de 1631 y 30 de Junio de 1639, proponía que se despojara de su parte de

(1) Este *Memorial* corre impreso (en 1633). Fué contestado por Monseñor Maraldi.

(2) Su *Memorial* al Rey está en el tomo XII del *Semanario Erudito* de Valladares, página 245.

autoridad real á los inquisidores, «los cuales gozaban la preeminencia de afligir el alma con censuras, la vida con desconsuelos y la honra con demostraciones». Las competencias de jurisdicción, las varias etiquetas y hasta las infinitas concordias, tan pronto hechas como rotas, fueron un semillero de pleitos. La magistratura secular era generalmente enemiga de las inmunidades y exenciones del Santo Oficio, y bien claro lo demuestra la célebre consulta de 12 de Mayo de 1693, dirigida á Carlos II por una Junta magna de consejeros de Estado, Castilla, Aragón, Italia, Indias y Ordenes, que presidió el Marqués de Mancera. Allí, después de quejarse largamente de que los inquisidores turben todas las jurisdicciones, queriendo anteponer la suya y que sus casas tengan la misma inmunidad que los templos, con menoscabo de la justicia ordinaria y de la autoridad de los jueces reales, proponen ciertas cortapisas en cuanto á censuras, invocan el recurso de fuerza, y piden que se modere el privilegio del fuero en los ministros, familiares y dependientes.

Todo esto y lo antes referido se decía y disputaba libremente entre buenos y fervorosos católicos, y por entonces no era ocasionado á peligro alguno. Pero es lo cierto que el poder real, á principios del siglo XVIII, tenía á su alcance, recibidos como en herencia de los Reyes Católicos y de los austriacos, no sólo la pingüe regalía del patronato y el amplísimo derecho de presentación, sino el terrible poder del *Exequatur* y el de los recursos de fuerza. Y para sostener toda esta máquina de privilegios y de usurpaciones, tenía á su servicio la ciencia de los legistas, enamorados del Gobierno absoluto, y para quienes era máxima aquello de que *la ley es la voluntad del Príncipe, siendo manera de sacrilegio el juzgar de su potestad*. Las tradiciones del derecho imperial por una parte, el interés por otra, y finalmente, el espíritu etiquetero y litigioso, de corporación y de colegio, atentos más á la forma que á la sustancia, habían llenado los tribunales, especialmente el Consejo de Castilla, de gárrulos defensores de las regalías.

Pongamos ahora, en vez de la sociedad católica y española del siglo XVII, la sociedad galicana y enciclopedista del siglo XVIII, y sin más explicaciones comprenderá el más lego, para qué podían servir, en manos de los ministros de un Rey abso-

luto como Carlos III, contagiados todos, cuál más, cuál menos, ya de jansenismo, ya de volterianismo, el *pase regio*, los *recursos de fuerza*, la *regalía de amortización* y el *regio patronato*. ¡Oh, si hubieran podido levantar la cabeza Ceballos y Salgado! ¡Cómo se hubieran avergonzado de verse citados por Campomanes y por Llorente! Bien puede jurarse que si tal hubieran podido adivinar, habrían quemado ellos mismos sus libros, y hasta se habrían quemado la mano con que los escribieron.

M. MENÉNDEZ PELAYO.

BIBLIOGRAFÍA.

OPERA PATRUM APOSTOLICORUM,

REVISADO EL TEXTO GRIEGO Y ENRIQUECIDO CON ANOTACIONES CRÍTICAS, EXEGÉTICAS É HISTÓRICAS, TRADUCIDO AL LATÍN Y REALZADO CON UN ESTUDIO PRELIMINAR É ÍNDICES COPIOSOS, POR EL DOCTOR FRANCISCO JAVIER FUNK, PROFESOR DE SAGRADA TEOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE TUBINGA. DOS TOMOS, EN CUARTO: SEGUNDA EDICIÓN.

Veinte y siete años hace que Monseñor Héfele, catedrático de Historia eclesiástica, á la sazón, en la Universidad de Tubinga, reimprimió por cuarta vez su excelente libro intitulado *Obras de los Padres Apostólicos*. El gran impulso que de entonces acá han recibido los estudios sobre los primitivos monumentos históricos del Cristianismo, el hallazgo de nuevos y preciosos códices que ilustran y restauran obras ya conocidas, ó que nos brindan con fragmentos de otras ignoradas por completo y dignas de estudio, exigían una revisión nueva de los textos vulgarizados en 1855 por el sabio Doctor Héfele. De los indicados hallazgos es muy notable el de catorce capítulos y medio de las epístolas de San Clemente Romano, conservados en un códice de Constantinopla, de que no había noticia, y que por vez primera consultó Filoteo Briennio en 1875. Importantísimas también son algunas versiones de los escritos de los Padres, desconocidas hasta ahora, con cuyo auxilio ha sido posible mejorar y depurar á maravilla los textos primitivos.

Por cuatro veces el Doctor Héfele había revisado y publicado las *Obras de los Padres Apostólicos*, antes de que pareciera tan

rico tesoro literario. Pero de él no pudo aprovecharse, ya por las ocupaciones de su cargo pastoral, pues bien sabido es que en 1869 fué elevado á la Silla episcopal de Rotemburgo; ya por necesitar el poco tiempo que le queda libre, para su magistral *Historia de los Concilios*. Mostró, sin embargo, providente acierto el insigne Obispo, al encomendar la quinta edición de las *Obras de los Padres Apostólicos* á la esclarecida persona quo le sucedió en la cátedra tuingense. Pocos tan idóneos para tan delicado encargo, como el Doctor Francisco Javier Funk; y lo pone de manifiesto el esmero con que ha dado cima á la difícil tarea, y la peregrina erudición que descubre, sobria y oportuna. Teólogo profundo, dominador de cuanto se refiere á las antigüedades cristianas, sagaz crítico y hombre de severo juicio y de suma claridad para exponer, se muestra en los excelentes prolegómenos que avaloran el libro, y en las notas que le enriquecen.

El primer volumen contiene, en ciento treinta y una páginas, los prolegómenos donde Funk trata de cada autor, de la época en que floreció; examina los escritos que le pertenecen, su autenticidad, las ediciones de que hay noticia, los códices que de ellos existen, las versiones hechas de cada monumento, y en suma, da razón de cuanto conduce á conocer y apreciar crítica y atinadamente las obras.

Son éstas la epístola de San Bernabé, las dos de San Clemente Romano, las ocho y el martirio de San Ignacio, la epístola y el martirio de San Policarpo, la epístola á Diogneto, y *El Pastor* de Hermas. Todas las investigaciones modernas, todo lo bueno de lo antiguo se han aprovechado con mano maestra en este discurso preliminar. Síguense los textos originales griegos, y enfrente la versión latina, con las variantes útiles al pie, y notas críticas, exegéticas é históricas de sumo valor. Facilitan mucho el manejo de la obra dos claros índices: uno de los lugares de la Sagrada Escritura y de los libros apócrifos citados en los diversos textos, y un registro de palabras. Ni se echan de menos, al fin, oportunas adiciones y correcciones.

El Doctor Funk no se ha limitado á reproducir y enriquecer con su mucha ciencia y con ánimo generoso, en esta quinta edición, la cuarta y última hecha por Monseñor Héfele. Con el mejor acuerdo, á juicio mío, y cediendo á los deseos de personas

doctas, incluye en el segundo tomo las cartas falsamente atribuidas á San Ignacio, y otros monumentos á toda luz interesantes. De ellos los fragmentos de Papias y la vida de San Policarpo, en griego, que hace poco sacó á luz en París el Abate Duchesne. El hombre de gallardos alientos ha menester conocer y utilizar cuanto de lo antiguo tiene eficacia para que vuelvan á la vida llenas de luz y animación las edades pasadas. Importantes escritos forman, pues, el segundo volumen de la quinta edición, la cual está siendo materia de estudio y aplauso en las obras y en las reuniones sabias desde Diciembre último. El tomo segundo, muy digno del primero, contiene un discurso preliminar de cincuenta y ocho páginas, riquísimo en datos y sólidos juicios críticos; y el texto se realza con igual erudición en las notas.

He aquí una obra que no puede ni debe faltar en ninguno de nuestros Seminarios ni en las bibliotecas públicas y particulares, para enseñanza del estudioso, para consulta del teólogo, del filósofo, del historiador y para regalo de los que ansían ennoblecer su espíritu y aumentar su riqueza intelectual con nuevos y fecundos conocimientos.

La impresión es selecta, por lo hermoso y elegante de los caracteres y por la bondad del papel. Añádase á ello, que es barata. Se ha hecho en Tubinga, en la imprenta y librería del Señor Enrique Laup, donde han visto también la luz pública las obras de San Agustín, San Ambrosio, San Anselmo, San Buenaventura y San Cipriano, y otras de no menos importancia.

Las *Obras de los Padres Apostólicos*, en esta última y elegante edición grecolatina, de dos tomos, cuestan 90 reales; mas para los Seminarios se reduce el precio á 72 reales. Sueltos los tomos, vale el primero 50 y 40 reales respectivamente; y 40 y 32 el segundo.

AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA.

LAS VÍSPERAS SICILIANAS.

Acaba de celebrarse en Sicilia el centenario de ese acontecimiento histórico, y, según las noticias recibidas por conducto de la prensa, ha sido solemnizado con el lujo de impiedad y necesidades, que lleva siempre consigo la presencia del grotesco Garibaldi en todos los actos de este género. Los franceses lo han llevado á mal. Otra cosa no era posible; y algunos periódicos parisienses han llegado á decir á los sicilianos, sobre poco más ó menos, que bien empleado les estuvo lo que les pasó, pues por huir de la suavísima dominación francesa, cayeron en la dura, feroz é insoportable tiranía de los aragoneses.

Preciso es refrescar la memoria de ciertos sucesos, siquiera en obsequio de los que lean estos renglones y quieran saber la verdad, ya que no es probable que los lean los que tal han dicho en Francia, y lo han repetido en España sin correctivo.

Por de pronto, los sicilianos no se han acordado de los aragoneses y catalanes, y de la generosa protección que estos les dispensaron, y sin la cual, sus decantadas Vísperas se les hubieran hecho pagar los franceses con Lamentaciones más lúgubres que las de Jeremías.

La gratitud es siempre carga pesada para los impíos. Pero dejando á un lado esto, y con respecto al despique de los escritores franceses, calificando arbitraria y desacertadamente la dominación aragonesa en Sicilia, para vindicar las tiranías y bellaquerías de sus antepasados en aquellas islas, repongamos la verdad histórica de los hechos.

Los aragoneses y catalanes fueron á Sicilia, llamados y rogados por los sicilianos: los franceses se metieron en Sicilia, donde no los llamaban, ni hacían falta. Los franceses fueron á Sicilia ganando y explotando, y por su interés: los aragoneses fueron á

Sicilia perdiendo mucho, y, por tanto, no llevados de codicia y espíritu de dominación, sino por misericordia, y por salvar de las manos de fuertes opresores á gentes míseras y desvalidas. El contraste que resulta de este antítesis no puede ser más vivo. Sin descender al origen de la dominación francesa en Sicilia y sus abusos, cuyo relato sería aquí inoportuno, y que incumbe á los sicilianos, los cuales no se han quedado cortos al describirlos, aquí corresponde solamente á nuestra tesis probar esos dos extremos enunciados.

Los aragoneses, al proteger á los sicilianos, obraron por espíritu de misericordia, y no de codicia.

Los aragoneses, al proteger á los sicilianos, lejos de ganar, perdieron mucho, y pusieron su monarquía y su nacionalidad al borde de un precipicio.

Al decir aragoneses, claro está que comprendemos también á catalanes y valencianos, pues sabido es que los catalanes fueron los que más contribuyeron para el éxito de aquella empresa con gente y caudales, como gran potencia marítima que era entonces Cataluña, al paso que Aragón, país cerrado y sin marina, si daba la dirección y el nombre, no suministraba tanto en gente y recursos materiales.

Los males y perjuicios que la protección prestada á los sicilianos trajo á la Corona de Aragón, fueron:

Los desacuerdos con la Santa Sede, llevados hasta la excomunión y deposición de los monarcas aragoneses, con las consecuencias de cisma é inmoralidad que aquellos trajeron.

La despoblación y empobrecimiento del reino, de resultas de la gran suma de gente y numerario, que sufrió á consecuencia de aquellas guerras.

La revolución social y política que alzó descaradamente la cabeza en Aragón, y luego en Valencia, de resultas del malestar que trajeron al país las censuras, la despoblación y la pobreza.

La guerra continua con Francia, con todas sus desastrosas consecuencias, llegando hasta el extremo de invadir los franceses á Cataluña en son de conquista, y para destronar al Rey de Aragón y anexionar sus territorios á Francia.

En resumen, guerra con el Papa, como Papa y como Rey; guerra con Francia; guerra civil y dentro del reino; guerra con

los italianos desleales, que con su habitual maquiavelismo, tan pronto llamaban á los aragoneses contra Francia, como á Francia contra los aragoneses; y, como consecuencia de todo, la ruina, despoblación y desmoralización del país aragonés.

Esto fué lo que sacó Aragón de su funesta protección á los sicilianos, protección muy gloriosa, pero muy costosa, pues hay ciertas glorias que salen muy caras.

Veamos ahora los hechos, muy en globo, y como pruebas de los anteriores asertos, refiriéndonos á Zurita y demás cronistas aragoneses, que extensamente los aducen y los prueban, pues los estrechos límites de un artículo no dan lugar á pruebas y documentos, muy á propósito cuando se analiza, y hasta necesarios; pero imposibles ó inconvenientes, cuando se generaliza ó sintetiza.

(Se concluirá.)

VICENTE DE LA FUENTE.

LOS PARÁSITOS.

ESCENAS DE LA VIDA PRÁCTICA.

(Continuacion.)

CAPITULO XXV.

EL MOTIN.

No se había engañado el misterioso agente al anunciar á Juan Antonio, para apartarle de la idea de volver á la ciudad, grandes é importantes trastornos.

El motin, fiero espectro con que la opinion habia amenazado durante las elecciones; el motin con que D. Pelegrin Burguillos habia soñado en una de las noches de fiebre de su incomprendible enfermedad; el motin, arma de dos filos, que indeterminada y simultáneamente habia servido á gubernamentales y oposicionistas para asustarse unos á otros, preparaba sus fuegos en Duradon durante las horas de la noche que precedieron á la entrevista matinal de los dos políticos, y estallaba formidable y terrible, mientras la antigua y desplomada diligencia trasportaba á Juan Antonio, al trote desigual de sus mulas, lejos, muy lejos del teatro de sus triunfos electorales.

No hay teoría más aventurada é incompleta que la que consiste en atribuir los movimientos populares á instigaciones concretas y determinadas de individualidades políticas, y sean estas, clases, corporaciones ó personajes públicos. Ya se pretenda mover á la multitud á favor de ideas ó aficiones morales, ya á impulso de afectos, sentimientos ú odios, las muchedumbres nunca

consienten ser guiadas. Admiten como fuerza impulsiva la idea ó el afecto, pero van siempre más allá del objeto para que fueron solicitadas: agitarlas es fácil; conducir las á un fin determinado y hacerlas detenerse en él, punto menos que imposible.

Ni conocen al pueblo ni han vivido con él, en comunicacion de ideas y sentimientos, los que hablan de plebe seducida..... de pueblo instrumento..... de ambiciosos explotadores de las pasiones populares..... nada más falso: la multitud solo admite aquellos ídolos, á quienes ya venia rindiendo homenaje; solo sirve aquellas pasiones que adulan temporalmente á las suyas; solo se apasiona cuando la pasion arde en su seno; solo se amotina cuando en el motin va envuelta alguna cuestion que de cerca ó de lejos, pero siempre con las apariencias visibles y concretas de la realidad, atañe á su vida íntima, á sus intereses, á su felicidad ó á su reposo.

La plebe es, como todas las fieras, inocente ó mansa, cuando el que la busca ó el que acosa no entra en los límites de su personal jurisdiccion, cuando no se trata de reivindicar su presa diaria, de arrebatarle su prole, ó de lanzarla de su terreno. Quien quiera servirse de ella útilmente no debe nunca hablarla de objetos tan sagrados. Corre el peligro de ser arrollado y vencido por lo que neciamente juzgó podria ser en sus hábiles manos dócil instrumento.

Y se engaña tambien quien, sin conocimiento exacto de un pueblo, cree neciamente en la exterior tranquilidad de sus moradores, en la ficticia calma de sus pasiones, cuando estas pasiones se han agitado hasta el punto de que el motin, no solo es lógico, sino ya inevitable. Tanto valdria revolver y ojear con ruido y movimiento de peones, con jaurías de amaestrados perros, y á la voz de expertos cazadores, la espesa mancha de una Sierra, en la que habitualmente solo se ven alegres cabras, tal cual liebre medrosa, y alguna perdiz enamorada, y asombrarse luego cuando al rumor de la caza al ahullar de los lebreles y al piafar de los caballos se viera salir de sus madrigueras fieros y espantados, los feroces lobos, los robustos javalíes ó las astutas y sanguinarias zorras.

No es dudoso que los agitadores políticos habian predispuesto en Duradon los ánimos para una revuelta popular; pero es indu-

dable que una vez dado el impulso, los agitadores de oficio se habian asustado de su propia obra.

Alguien, en la tranquila ciudad del Aranduela, estaba interesado en lograr la reforma de la Plaza; alguien queria sacar partido del éxito verdaderamente asombroso que habia coronado una eleccion política en que se ventilaba, entre otras menos importantes, esta importantísima mejora municipal; alguien tambien hacia arma de partido contra el Gobierno, que aparentemente al menos protegia la vencida candidatura, aquellos intereses locales que tan apasionadamente se discutian; pero de todos estos deseos y aspiraciones no bubiese nunca resultado una alteracion popular de alguna importancia, si la plebe duradonesa no hubiera tenido otros estímulos propios para alzarse amenazadora y fiera contra las autoridades, contra el Gobierno y contra algunos vecinos á quienes la opinion pública señalaba como causantes eficaces de su malestar ó de su pobreza.

Quiso su mala suerte que casi todos los que estaban interesados en la conservacion de la Plaza fueran comerciantes de granos, que en ella ó en sus alrededores tenian establecidos sus trojes y almacenes; y como coincidiesen durante aquel verano sus gestiones para mantener el *statu quo*, con un precio verdaderamente anormal y excesivo en el valor de su mercancía, encarecida por otras y muy distintas causas que la de la reforma; como por otra parte la escasez del año y la mala situacion de la provincia habia abaratado los jornales y producido en la ciudad una sórdida y espantosa miseria, no debió ser empresa difícil la de los agentes encargados de convencer al pueblo de que el verdadero origen de su penuria y privaciones consistia precisamente en aquella obstinada resistencia de una parte de sus convecinos á demoler media docena de edificios, y que si conseguian con su actitud remover dichas dificultades, lograr el derribo y proporcionar con él aire y luz á las callejuelas más sombrías y peor ventiladas de la poblacion, como por encanto debia cesar la miseria, y elevándose el precio de los jornales, nivelarse *in continenti* el elevado precio de las subsistencias.

Otra noticia contribuyó, á no dudar, á la par que tales argumentos, á la actitud amenazadora del pueblo. Divulgóse, en las últimas horas de la tarde, con esa singular rapidez que en

ocasiones caracteriza á las nuevas infaustas, una de que á nadie con justicia pudo acusársele en la sumaria informacion que despues de los sucesos se intentó por las autoridades, de haber divulgado intencionalmente.

El Gobierno—decíase por los bien enterados—mal contento del éxito adverso que habia tenido su candidatura, en la que apenas habia conseguido el triunfo de uno solo de sus más genuinos partidarios, habia decretado la traslacion de la Capitanía general á la capital de otra provincia próxima á Duradon, y eterna rival, por lo tanto, de su prosperidad, y hasta de su existencia.

Esta noticia se divulgó por los barrios más populosos de la poblacion con la celeridad del rayo; nadie se cuidó de comprobar su exactitud, ni de averiguar su certeza; pero en cambio, todo el mundo convino en circularla con ese rápido instinto de las multitudes, que parece regirse por las mismas leyes físicas que regulan la atraccion de las nubes en los dias en que el viento y la atmósfera presagian las tormentas atmosféricas.

En tales ocasiones es asombrosa la facultad del pueblo para razonar sus agravios, sacar consecuencias de sus desgracias, y relacionarlas con los individuos, con las clases y con las ideas de que momentáneamente es enemigo.

Lo que un periodista asalariado para meter ruido, á tanto el dia, no consigue en un año, un curtidor, un zapatero ó un destajista sin parroquia lo consigue en cuatro minutos, comunicando con apasionada elocuencia la noticia á un convecino suyo, quien la trasmite en pocos segundos á un su compadre, del cual cunde y se esparce al pueblo todo con ese fuego misterioso de la palabra hablada, á que nunca llegará por millares de ejemplares á que la repartan sus potentes máquinas, la fria, razonadora y lenta propaganda de la palabra escrita.

Ya una vez entendida, la noticia crece y se multiplica en poco tiempo; cada garganta la repite en sus ecos, y cada palabra es un comentario ó una proclama. Es una misma voz que millares de bocas repiten, una acusacion de que se hacen fiscales millares de hombres, una venganza encomendada á millares de brazos.... desde este momento la nube está cargada, la mina dispuesta; que descargue la tempestad imponente y terrible, asolando la comarca entera.... que estalle la mina, lanzando al es-

pacio aristas y sillares del edificio que aun se cree seguro..... es cuestion de tiempo y de ocasion; el motin está hecho..... solo falta servirle al público.

¿Quién es, en esas solemnes ocasiones, el que pone en contacto las dos electricidades que han de producir el ronco estampido del trueno?..... ¿quién enciende la mecha, ya dispuesta y empapada en la sustancia explosiva que ha de comunicar rápidamente sus estragos?..... casi nunca se sabe; pero tambien está averiguado que el oscuro agente, el anónimo conspirador, el desconocido y falso patriota, ó el imprudente funcionario que en aquellos supremos instantes derriba una caseta de consumos, pronuncia un grito subversivo, desarma á un centinela ó deja que se dispare su fusil, aunque sea al aire, no faltan nunca á tiempo cuando su intervencion es necesaria. Sin ellos, el motin no llegaría nunca á producirse..... pero jamás un motin ha abortado por su culpa..... nadie los llama..... convenido..... de ninguna voluntad, ni aun siquiera de la suya propia puede decirse con justicia que son agentes responsables... pero hay que convenir tambien en que, sin ser llamados, nunca faltan en el momento crítico ordenado por la ley inflexible de los sucesos para que su intervencion sea eficaz y decisiva.

.....

La noticia culminante se divulgó, como hemos dicho, por la noche..... las autoridades no ignoraron á tiempo, la impresion..... desfavorable que habia causado, ni legítimamente pudieron dudar de las consecuencias que habia de producir en un pueblo de suyo apasionado, que las escaseces y privaciones de una larga penuria tenia forzosamente que mantener en estado de excitacion perpetua, pronta á manifestarse con el más ligero pretexto; pero las autoridades, seguras de su propia fuerza, ó despreciadoras de la fuerza popular, nada hicieron para impedir las explosiones de la opinion, justa ó injustamente alarmada.

Rara vez las autoridades, por instinto propio, contienen un motin popular en sus primeras manifestaciones. Quien diga que la autoridad es, por instinto, desconfiada, represiva y asustadiza, no conoce el corazon humano, cuando ese corazon late debajo de

una casaca de un Gobernador ó de un Alcalde. El poder, solo por serlo, es confiado y presuntuoso, y se apacigua y sosiega casi siempre con esta reflexion profundísima: «Cuando las circunstancias han permitido que nosotros estemos al frente de esta provincia ó de este pueblo, ¿cómo han de tener el mal gusto de obligarnos á hacer un papel desairado? ¿cómo han de volverse contra nosotros? ¿cómo no han de interesarse en el prestigio de su obra providencial y admirable?»

Y si esta reflexion y estos sentimientos, comunes á los gobernantes de todos los paises, explica á satisfaccion todos ó la mayor parte de los conflictos en que esas mismas autoridades han sido victimas ó han estado á dos dedos de serlo, ¿cómo no han de explicarlos en España, donde, á la razon psicológica en que descansan, hay que agregar la sublime sin razon del *¡no importa!* del *¡allá veremos!* del *¡que vengan si se atreven!* y otras semejantes, que constituyen por sí solas los rasgos más característicos de nuestro poético y admirable carácter!

Dios nos guarde de decir, ni de pensar siquiera, que haya una autoridad española que haya provocado un motin; pero no aseguraríamos bajo juramento que no haya existido, y aun existe alguna, que allá en el secreto de su conciencia no los desee ó no los evoque.

(Se continuará.)

SANTIAGO DE LINIERS.

TEATROS.

REVISTA DRAMÁTICA DE LA PRIMERA TEMPORADA.

(Conclusión.)

Los guantes del cochero, comedia original de D. Javier Santoro representada en el nuevo teatro de la calle del Príncipe, ha sido muy celebrada. Una larga y molesta indisposición me privó del gusto de verla y de apreciar la índole y resultado de sus efectos escénicos allí donde eso puede efectuarse, esto es, en el teatro mismo. De que la obra y su interpretación agradaron al público dan testimonio las veces que se ha repetido con aplauso.

No mereció y obtuvo pocos en el teatro Español *Venganza cumplida*, drama en tres actos y en verso del gallardo poeta andaluz D. José Sánchez-Arjona. El conflicto en que estriba el desarrollo é interés de esta fábula dramática es sin duda de los más terribles, y pertenece al género de los que ha puesto en moda Echegaray. Véase con cuánta razón hablé antes de lo que influye su ejemplo en la juventud.

Dos hermanos que se aman ardientemente sin saber que lo son, deseando enlazarse en vínculo matrimonial; un hijo que ha ofrecido á su padre moribundo vengar la deshonra de su madre en quien abusó de ella torpemente, el cual ha dado el ser á la que aquel ama, fruto de tan abominable abuso; y este padre mismo, para quien no hay más amor que el de su hija y que la ve condenada á perpetua infelicidad, como en castigo á la falta que él cometió, son los elementos puestos en lucha para constituir la acción de *Venganza cumplida*.

No hay necesidad de exponer cuán espinoso y ocasionado es un asunto de esta clase. El autor procura discretamente salvar los escollos propios de la singularidad del caso; y lo habría conseguido mejor, si el carácter del Conde, robador de la madre de Fernando y padre de Laura, no apareciese repugnante por su total carencia de sentido moral. Figura tan importante en la obra sería mucho más dramática, si la viésemos luchando varonilmente con el remordimiento engendrado por su culpa hasta sucumbir á causa de ella. Su indecisión, su frialdad, su cinismo alejan del Conde todo interés, circunstancia que redundaba en detrimento del conjunto.

Fáltale á este drama, dado el pensamiento en que se funda y el género á que pertenece, algo de la enérgica crudeza con que suele desarrollar los suyos el modelo imitado; crudeza mediante la cual se impone á veces al auditorio. En cambio hay en la obra de Sanchez-Arjona más naturalidad, arte más puro, afectos mejor sentidos, y sobre todo, estilo más literario y versificación más correcta. Sirvan de ejemplo las siguientes palabras que Fernando dirige al Conde en la escena IX del acto tercero:

•..... Sella el labio,
 Que bastó para mi agravio
 Que tal pensaras de mí.
 Tan villano pensamiento,
 Digno de quien lo engendrara,
 Mi odio implacable aumentara
 Si cupiese en él aumento.
 Al sitio llegué anhelante,
 Con ciego afán te busqué,
 Largo trecho te esperé,
 Siendo un siglo cada instante;
 Y, viendo que retardar
 Tratabas lances de honor,
 Dudando de tu valor,
 Aquí te vine á matar.
 Defiéndete: ya el acero
 Vibra en mi convulsa mano.....
 ¡Si obraste como villano,
 Muere como caballero!»

El miércoles 8 del mes anterior, á beneficio del justamente aplaudido Emilio Mario, se estrenó en el teatro de la Comedia

una en tres actos y en verso debida á la pluma del más joven de nuestros poetas cómicos: titúlase *Cariños que matan*. Duéleme que la índole de esta revista dramática no me permita examinar con detenimiento la reciente producción de Ceferino Palencia, hasta ahora niño mimado de los escritores y del público. Algo diré, no obstante, acerca de la obra y del poeta.

Por de pronto es de presumir que haya éste cometido alguna falta capaz de disgustar al grave y severo juez que decide del éxito en las representaciones teatrales. De otro modo no se explica razonablemente la especie de sorda hostilidad que se advertía la noche del estreno en muchos espectadores, tratándose de una comedia nueva del festejado autor de *El guardián de la casa*, escogida para su beneficio por un actor tan querido como Mario, y ensayada y puesta en escena con particular esmero. ¿Será que á ciertas gentes les enoje ó no les parezca lícito que un poeta joven, entusiasta, laborioso, dé con igual fortuna muestras de talento y de acierto tres veces seguidas? Podrá no ser, pero lo parece mucho. Al cabo se rompió el hielo, como ahora se dice, y el autor de la comedia, llamado al palco escénico una vez y otra, obtuvo aplausos muy merecidos, tanto más lisonjeros para él, cuanto menos otorgados por la benevolencia ó el favor.

Como Palencia ha manifestado en sus obras talento y madurez de juicio nada común en jóvenes de su edad, hay motivo fundado para creer que no desperdiciará la advertencia, y que seguirá fiando el éxito de sus producciones, según lo ha efectuado hasta ahora, más bien á la meditación, al estudio, al escrupuloso y discreto empleo de sus facultades, que á la benévola predisposición de los espectadores.

Ejemplo de que el poeta no se duerme sobre sus laureles, de que el amor del arte y la feliz intuición de lo bello le empeñan más cada vez en proseguir y adelantar por el buen camino, es su nueva comedia titulada *Cariños que matan*, superior sin duda ninguna á las anteriores del mismo autor.

Laudable era el propósito de fustigar y ridiculizar en la escena extravagancias y manías perjudiciales al bienestar ó á la honra de las familias, diestramente realizado en *El guardián de la casa*. Gracioso y atinado bosquejo de lo que hoy sucede por virtud del desconcierto moral y de la falsa ilustración que pre-

pondera en muchas partes, esta bien intencionada comedia se fija con particular atención en lo que vemos en la superficie de la vida social. Semejante condición, que no pugna con la futilidad de la inmensa mayoría del público asistente á nuestros teatros, poniendo la obra más al alcance de su inteligencia y de sus gustos ha debido contribuir al gran éxito que ha logrado.

Cariños que matan va más lejos y es mucho más importante. *Cariños que matan* ahonda más en el corazón humano, desentraña más el fondo de las cosas, y me confirma en la opinión de que el autor compone sus obras con elementos de la vida real; de que estudia la naturaleza sin remontarse á las nubes ni perderse en intrincados laberintos; de que no olvida el fin moral de aplicación útil á que debe propender siempre el poeta cómico.

El más fecundo de los que ha tenido España en este siglo (y no digo el más grande, porque á pesar de la variedad, hermosura y riqueza de su teatro no hay en todo él una comedia, como quizás no la haya en ningún teatro de Europa, comparable á *El sí de las niñas* de Moratín) ha puesto en boca de uno de los personajes creados por su claro ingenio estas significativas palabras:

«Pero por Dios, dulce encanto,
Por Dios, no me quieras tanto,
Ó quiéreme..... con talento».

En esta idea de Bretón de los Herreros está, como en germen, la que ha desarrollado Palencia en *Cariños que matan*. Y hay que decirlo en honor suyo, aunque todavía no se le pueda pedir la superioridad y maestría, sobre todo en lo tocante al estilo, al lenguaje y á la metrificacón, que resplandecen en el autor de *Á Madrid me vuelvo* y de *Marcela*: por las muestras que de sí ha dado ya en sus años primaverales, y muy señaladamente por lo que augura la comedia de que se trata, diríase que Palencia está llamado á efectuar algo que rara vez consiguió Bretón al traducir y encarnar en fábulas escénicas sus más profundos y trascendentales pensamientos.

Porque, bien mirado, la idea de patentizar que la ceguedad y los extremos del cariño llegan á ser, cuando no moderamos con prudencia sus vehementes impulsos, un tormento para aquellos á quienes queremos; que suelen dar margen á errores y desventuras

contrarios á lo mismo que el amor desea, es tan verdadera, tan profunda, penetra tanto en la raíz de los sentimientos del hombre, ofrece enseñanza tan universal y provechosa como las que Bretón intentó poner de bulto (menos concretamente y con menor acierto en lo esencial) en sus comedias tituladas *El enemigo oculto* y *La hipocresía del vicio*. El sólo hecho de haber concebido tan excelente pensamiento dramático y de haberlo desenvuelto como lo está en *Cariños que matan*, arguye mucho en favor de Palencia y de su manera de considerar y cultivar el arte. No es de ingenios vulgares ó pedestres la inspiración que busca el origen de los contrastes y caracteres cómicos en los misterios y contradicciones del alma humana, y que para hacerlos visibles é interesantes se atiene á la observación de lo que pasa en la vida, huyendo de cuanto pugna con la verdad de la naturaleza y de las costumbres, por estimarla de orden más elevado que las caprichosas invenciones de la fantasía.

Profunda en el pensamiento, consecuente en los caracteres, de plan interesante y bien graduado, clara y sencilla en el estilo, *Cariños que matan*, es á no dudarlo, comedia muy superior á *El guardián de la casa*, y denota progreso muy recomendable en la carrera dramática del autor. En aquella obra los diversos interlocutores concurren á poner en relieve la idea fundamental, que ni un solo momento se pierde de vista, personificándola cada cual bajo aspecto distinto para hacerla resaltar más en conjunto, sin que jamás se embaracen unos á otros; antes bien contribuyendo á realizar por medios naturales y adecuados la variedad en la unidad, que es uno de los principales elementos de belleza en toda creación artística. Tan poética adivinación de los secretos del alma, que sería notable aun tratándose de autores experimentados, lo es mucho más en un joven que todavía no puede tener gran experiencia del mundo. ¿Cómo no aplaudirle sinceramente? ¿Cómo no animarle á recoger nuevas flores en senda tan ardua, donde tantos de más edad y conocimiento del hombre apenas cosechan sino abrojos?

Que en *Cariños que matan* hay graves defectos: ¿quién lo duda? Que un autor cómico del talento de Palencia, que ha tenido inspiración tan feliz como el pensamiento generador de su obra, debió apelar á recurso de mejor gusto, más en armonía con

él y menos trivial y gastado que la criminal pasión del Doctor Bustamante, para hacer resaltar el claroscuro del poema: indudablemente. Que la figura del susodicho médico es inverosímil y antipática por cuanto dice y hace desde que aparece por primera vez, y que choca siempre con el tono y carácter de la comedia: me parece incontestable. Pero á vueltas de este defecto capital, por decirlo así, y de algún otro menos visible que puede hallar en tan bella producción la crítica severa y descontentadiza, se encuentran en ella no pocos aciertos, y hasta primores que hablan muy alto en pro del ingenio y buen gusto del poeta.

Citaré un ejemplo.

El octogenario D. Facundo (interpretado por Mario admirablemente) se expresa en estos términos, sentando sobre sus rodillas á su nietecillo Tonito:

«¿Dónde hay placer más completo

Para el tronco carcomido

Que verse reproducido

En un retoño, en un nieto?

¿Qué dicha puede igualar

Á esta que tanto me halaga?

¿Ves? La luz que en mí se apaga,

En él comienza á brillar.

.....

Todo vive, nada muere:

¡Yo vivo en él y él en mí!

¿Qué hacer? ¡La vida es así!

¡El Señor así lo quiere!

Otros á él le empujarán

Cuando llegue á ser anciano;

Que en el oleaje humano

Unos vienen y otros van.

.....

¡Qué contraste tan hermoso

Hacemos ahora los dos!

¿Verdad? Él, capullo tierno

Que en la primavera brota:

Yo, rama que el cierzo azota

En cruda noche de invierno.

.....

¡Qué diferentes edades!

¡Qué distintas sensaciones!

¡Él, tesoro de ilusiones:
 Yo, de tristes realidades!
 Para mí pesada cruz
 La que á él le alienta en su marcha.
 ¡Mira el rocío y la escarcha,
 Las tinieblas y la luz!
 —Ven, ven, abrázame..... ¡Así!
 Fuerte, fuerte, ¡aprieta más!
 No me abandones jamás:
 ¡Nunca te apartes de mí!
 No me dejes, hijo mío;
 Que no me falte tu amor;
 Que á ti te sobra calor,
 Y yo me muero de frío».

Quien siente y escribe de modo tan natural y delicado, es un verdadero poeta. Reciba Ceferino Palencia enhorabuena muy cordial por sus felices adelantamientos; procure cada vez con mayores bríos realizar nuevo progreso en el arte difícilísimo de Lope y de Calderón; recuerde bien, ya que no lo ha olvidado hasta ahora ni se ha embriagado y desvanecido como tantos otros al ruido de los aplausos, que el estudio, la meditación, y más que nada la observación constante de la naturaleza, exenta de preocupaciones y de sistemáticos prejuicios, es el único medio de conseguir triunfos durables en el teatro, de aplastar á la envidia, que ya le acecha cautelosa, como á todo autor de mérito verdadero que logra sobresalir y alcanzar renombre.

Grandes bellezas avaloran la última producción que ha dado á la escena D. Valentín Gómez en el antiguo coliseo del Príncipe, á pesar de haberla reducido á los estrechos límites de un solo acto. Merced á ella, el teatro Español cerró con llave de oro la primera temporada; porque *La flor del espino*, título con que el autor ha bautizado aquel interesante poema, ha obtenido éxito muy diferente de los que amaña el compadrazgo. En este punto la opinión ha estado unánime, cosa que no suele acontecer cada día. Pero tal es el privilegio de lo verdaderamente bello: persuadir, y deleitar á todos de igual suerte, sin necesidad de recurrir á previas recomendaciones ni á estudiados aspavientos.

La flor del espino, que á veces se eleva á las alturas de la sublimidad trágica, pertenece á un género dramático muy distinto

del que ha puesto en boga Echegaray; y sin embargo, ha conseguido lo que este no logra nunca: interesar y conmover realmente á los espectadores. ¿Por qué? Porque en vez de apelar á los recursos tremendos, exagerados ó excepcionales que tanto privan en el ánimo del laureado dramaturgo, D. Valentin Gómez pide inspiración á la verdad; busca la fuente de la emoción dramática, no en frases huecas y pomposas, no en pasiones imaginarias, no en sentimientos fantásticos, sino en afectos naturales expresados con sencillez, los cuales siempre hallan eco en todo corazón humano.

El espíritu que informa *La flor del espino* es aquel perenne manantial de aguas vivas que regenera, purifica y ennoblece al hombre, y fuera del cual no hay sino aridez y tinieblas. Y como la luz sólo engendra luz, en el precioso poema dramático de Gómez (tanto más difícil cuanto más breve y de más circunscrito desarrollo) no hay ninguna de las nebulosidades repugnantes ó antipáticas que afean las creaciones artísticas de los ingenios esclavizados por el error ó que se dejan arrastrar y seducir por el oropel de lo mentiroso y de lo falso.

Con cinco personajes nada más; empleando medios y resortes en alto grado verosímiles; rindiendo culto á la moral, sin estudiado alarde ni fatigoso sermoneo; apretando y condensando la acción,

«Porque las horas del alma
No se miden con el tiempo»,

como profundamente decía nuestro gran Lope de Vega, el dichoso autor de *La flor del espino* ha sabido crear una fábula y unos caracteres llenos de naturalidad, de movimiento, de interés, dentro siempre del dominio de la realidad humana y del más puro idealismo poético. El honrado da honra, sin poder hacer otra cosa, según el inmortal Cervantes.

La universalidad del triunfo conseguido por Gómez con tan bien imaginado cuadro escénico es muy consoladora, porque demuestra que todavía no está el gusto del público enteramente pervertido; que

«Si cuando le dan paja come paja,
También si le dan grano come grano»;

y que, en realidad de verdad, gusta más del grano que de la paja y lo encuentra más sabroso y nutritivo.

No terminaré estos renglones sin citar algunos de los bellos trozos ó pensamientos que esmaltan la obra, escrita y versificada con singular corrección y galanura. En la escena VI discurren así el perseguido Juan Alonso y su hija Elvira, que no le conocía ni le había visto jamás:

ELVIRA. ¿No os vais?
JUAN AL ¿Me arrojas de aquí,

Sin preguntarme siquiera
Por qué razón mi postrera
Esperanza pongo en ti?
Cuando una inmensa aflicción
Viene á implorar tu piedad,
¿Cierras á la caridad
Las puertas del corazón?

ELVIRA. ¿No véis de la duda impía
El signo en mi frente impreso,
Y que está bajo su peso
Ahogándose el alma mía?

JUAN AL. Cierto; vuestra voz siniestra
Mi piedad está implorando;
Mas he de otorgarla cuando
Quizá yo implore la vuestra?
Bien; me voy, pues que de ti
Nada mi infortunio alcanza.
¡Ya sé que no hay esperanza
De redención para mí!

.....
Por borrar la maldición
Que mi torpe sien abrasa,
Vine á buscar á esta casa
Un abrazo y un perdón.
Mas roto ya todo lazo
Que al mundo me pudo unir,
Voy á morir..... á morir
Sin perdón y sin abrazo!

ELVIRA.
Arrancad de la memoria
La historia de vuestra vida;
Para una hija bien nacida
Su padre no tiene historia.
¡A mis brazos!

JUAN AL.

¡No! Recelo

Que es ilusión de mi mente:
 ¿Cómo subir de repente
 Desde el abismo hasta el cielo?
 ¿Ni cómo, aun siendo verdad,
 Los brazos de un malhechor
 Van á empañar el candor
 De tu angélica beldad?
 ¡Goza tú el fulgor eterno
 Del bien que hasta el mal estima
 Deja al réprobo que gima
 En las sombras del averno!

ELVIRA.

¡Desdichado padre mio!
 Romped estos fuertes lazos.....
 ¿Verdad que no hay en mis brazos
 Ni horror, ni miedo ni frío?

JUAN AL.

¡Hija! ¡Hija!

ELVIRA.

¡Ya lloráis!

Ya os vais curando, señor.

JUAN AL.

¡Lágrimas santas de amor,
 Benditas de Dios seáis!»

El mismo Juan Alfonso dice en la escena siguiente, dirigiéndose á su anciano padre:

«..... Desesperado
 Y conmigo mismo en guerra,
 Dejé mi hogar y mi tierra:
 Y cual león enjaulado
 Que rompe su cárcel dura,
 Y libre y feliz se siente
 Al respirar el ambiente
 De selvática espesura,
 Así yo, en mi ceguedad,
 Venturoso me juzgué
 Cuando á solas respiré
 Ambiente de libertad.
 Nombre y condición fingí,
 Por no deshorrar la mía;
 Que esta ficción requería
 La empresa que acometí.
 Y sofocando altanero
 De mi conciencia los gritos,
 Fuí amontonando delitos
 Para olvidar el primero.

Pero harto el cielo quizá,
Ó movido á compasión,
En esta noble mansión
Puerto seguro me da».

Si hubiera de citar cuanto merece ser citado, necesitaría reproducir aquí casi todos los versos de *La flor del espino*, precisamente por ser hoy tan pocos los autores dramáticos que hablan con la claridad, sencillez y buen gusto que se observan en drama tan interesante. Pero como eso no es posible, diré, para terminar, que en esta obra (desarrollada con gran tino y primorosamente desenlazada) no ha sacrificado el autor ni una sola vez lo que requería el asunto, al prurito de causar efectos de relumbrón y de conseguir aplausos. Quizás á esto se deban los mucho que Gómez ha logrado arrancar al verdadero público.

MANUEL CAÑETE.

CRÓNICA POLÍTICA

DEL INTERIOR Y DEL EXTRANJERO.

Como se han inventado los más ingeniosos aparatos para medir con toda exactitud la lluvia, el aire, la luz, la electricidad y hasta el sonido, nada tendría de particular que llegara á inventarse un instrumento que calculara con matemática precisión el peso específico, la fuerza impulsiva y la extensión de las ondas sonoras de otro flúido, si no tan precioso, no menos interesante en las sociedades modernas, y singularmente en la sociedad española.

Nos referimos al espíritu discutidor, que hoy se ha apoderado del mundo intelectual, convirtiendo cada cabeza en una tribuna desde donde se presentan proposiciones, se dan votos de censura, y se lanzan á la oposición ó al ministerio por todo género de oradores todo linaje de argumentos.

Aplicado á las diversas naciones de Europa el *discusiónmetro* ó *disputómetro* (cualquiera de estos dos nombres podría darse al aparato) habría de prestarse á observaciones curiosísimas.

Así podríamos saber si, por ejemplo, los alemanes disputan menos que los rusos: si Francia es, como generalmente se cree, el país más discutidor de la tierra; ó si, por el contrario, corresponde á España la supremacía de este punto interesante.

Habría escalas graduadas que permitiesen puntualizar en cada caso particular, la altura ó presión máxima y mínima de las disputas, y en un momento dado, por cifras ó señales convenidas, se sabría en Europa, con la misma exactitud con que se averiguan las cotizaciones de Bolsa de sus respectivos Estados, los grados de discusión á que se vivía en cada uno.

El nuestro ocuparía, á no dudarlo, uno de los puntos más altos de la escala.

* * *

Y no hay que echar toda la culpa al parlamentarismo: en España se ha discutido, argumentado y disputado siempre, bajo cualquier sistema de gobierno. Es mal crónico y constitutivo de nuestra raza. Las modernas formas parlamentarias han agravado sus síntomas, pero no han producido por sí solas la enfermedad que todos lamentamos.

Fuera cosa curiosa averiguar la fuerza, el empuje, la iniciativa y el talento que se desperdicia y malgasta en esas interminables discusiones, que, como la pasada sobre el tratado de comercio, obligan á hablar á todos los oradores del Congreso, á los que no lo son todavía, y á los que ya lo han sido; fuerzan á los jefes de partido á explicar su política, sus teorías y sus futuros recursos, con motivo de una ley de

montes ó á propósito de un reglamento de pesca, y obligan á los Gobiernos á sacar á cada momento el Santo de su apostolado y predicación gubernamental.

Si miramos á la elocuencia, con los discursos pronunciados ha podido formarse una completísima biblioteca de derecho mercantil, de economía política y aun de estadística.

Las fuerzas físicas que tan elocuentes oradores han empleado en los debates hubieran bastado á mover pesos considerables y á remover obstáculos naturales de gran potencia.

Hasta el aire consumido en sus gigantescas peroraciones, aplicado como fuerza motriz á cualquiera de las industrias comprometidas por el tratado, podría haber puesto en movimiento muchos artefactos de los que, al decir de los impugnadores del convenio, van á suspender sus constantes tareas.

Se aprobó el tratado. Así estaba previsto que sucediera, y así ha tenido que suceder dados los compromisos del Gobierno, la actitud de las oposiciones y la naturaleza del asunto.

Dado el organismo de nuestras Cámaras, rara vez naufraga en ellas un proyecto económico, que viene ya preparado de antemano, en el que el Gobierno ha expuesto ya su pensamiento, ha estipulado condiciones recíprocas, y ha creado intereses que, con razón ó sin ella, disputan ya por la existencia, crean atmósfera, y se defienden desde terreno propio.

La discusión, con ser tan prolija y minuciosa, ha versado, más que sobre el fondo y la estructura del tratado, sobre sus accidentes externos, sobre la naturaleza y alcance de las negociaciones, y sobre teorías generales que cada partido defendía como propio y sagrado terreno, en el que se juzgaba inexpugnable.

De ella, sin embargo, han resultado, á nuestro entender, probados plenamente los extremos siguientes:

Primero. Que el Gobierno no tenía necesidad ninguna de estipular el tratado, dando lugar con su discusión y aprobación á quebrantos en la mayoría, disgustos en provincias y capitales importantes, y aumento en el prestigio y en la importancia de una minoría disciplinada, cauta y activa, que ha sabido abrazar y defender con entusiasmo una causa tan popular, como la que se conoce con el nombre de producción nacional.

Segundo. Que los impugnadores del convenio han abultado un tanto los argumentos en contra, lo cual si es lícito en el calor de la discusión, puede no serlo tanto examinada la cuestión desde el campo del verdadero patriotismo.

Y tercero. Que el convenio, en el que no es dudoso salen sensiblemente perjudicadas algunas industrias, hasta un punto y en una medida, que sólo la práctica puede demostrar en lo sucesivo, está artísticamente redactado, obedece en general á un plan preconcebido y forma un todo armónico y bien combinado desde el punto de vista que al formularle han tenido presente sus autores.

* *

Otra cosa ha demostrado también la pasada discusión, y es la carencia completa, peor que eso, la reconocida inferioridad de las fuerzas ministeriales comparadas con las fuerzas de la oposición.

No hablamos de las fuerzas numéricas, sino de las fuerzas morales. Ni un Ministro, ni un orador genuinamente ministerial, ya sea constitucional, ya centralista, han sabido, podido ó querido defender

unas posiciones que tan rudamente atacaban oradores del prestigio y de la autoridad de Cánovas, de la travesura y maestría de Romero Robledo, del empuje é intención de Toreno, de la competencia en asuntos de Hacienda de Cos-Gayón.

Salvo la intervención, no por cierto muy oportuna, del Sr. Rice, y algunos tímidos escarceos del Ministro del ramo al rededor de la cuestión, se ha dado el caso de que un Gobierno, de base tan ancha como pretende serlo el del Sr. Sagasta, haya sostenido con fuerzas auxiliares un combate tan decisivo y personal como el que han librado contra él las oposiciones.

Auxiliar, y auxiliar temporero, es el Sr. Albacete. Aliados son el Sr. Moret, alma y espíritu de la discusión, y el Sr. López Puigcerver, intérprete habilísimo y mantenedor infatigable de la letra del tratado.

Diríase que el Gobierno juzga tan copiosos y pesados los laureles de su victoria, que experimenta la necesidad de repartirlos á derecha y á izquierda, fuera de su propio campo.

* * *

No forma, rigurosamente hablando, parte de la discusión del tratado el discurso con que la coronó á última hora, desde los bancos de la oposición, el Sr. Cánovas del Castillo.

Propio es de las grandes inteligencias, y no indigno de la que nos complacemos de buen grado en reconocer en el jefe de los conservadores, ensanchar en un admirable esfuerzo oratorio, los límites estrechos de una discusión ya agotada, abriendo nuevas líneas y horizontes, dentro de los cuales pueda nuevamente estudiarse; pero no era aquella, á nuestro modo de ver, ocasión oportuna para hacer, á propósito de un tratado de comercio, una profesión de patriotismo.

Si tan asombradiza es esta virtud en el corazón del Sr. Cánovas; si tantos y tan preciados afectos está decidido á sacrificarla, ¿no pudo sacrificarla también aquellas protestas en que al fin y al cabo iba en vuelta severísima censura para los que hoy, con arreglo á las teorías del ilustre orador, y ¡ay! triste es decirlo, en virtud de su propia política representan á la nación española ante Europa y el mundo?

Grande es, sin duda, la idea que de la patria tiene este singular hombre de Estado, y noblemente expresó, arrancando nutridos y espontáneos aplausos de todos los lados de la Cámara, esa suma de afectos incondicionales, de alientos generosos, de desinteresado é indiscutible amor, que constituyen á sus ojos el verdadero patriotismo.

Diríase que todo el fuego, todo el entusiasmo, todo el ardor que no prodiga ciertamente el eminente político en otros ideales ó en otras esferas, lo guarda cuidadosamente para su idea favorita, para la idea de patria.

Noble amor, por cierto, si no se limita tan sólo á obsequios, rendimientos y ternezas exclusivamente materiales, sino que vive además de ideas y afectos, de comunidad de aspiraciones y sentimientos, de esa admirable unidad que el espíritu busca siempre en todo cuanto verdaderamente ama.

Y fuerza es decirlo: toda la elocuencia del Sr. Cánovas, la admirable energía y concisión de aquellos magníficos conceptos, en los que la idea de la patria aparecía rodeada como de una aureola poética y cuasi divina, es impotente para encender el corazón de generaciones puramente paganas, tocadas del contagio positivista, tristemente sumidas en el yerto y helado mar de la indiferencia y de la duda.

Roto el lazo moral que une los corazones, la voluntad escoge libre-

mente sus afectos y sus simpatías. Rota ó interrumpida la tradición política, la patria no es un cuerpo con una sola alma, sino un mecanismo hábil y artificiosamente ordenado, compuesto de muy diversas y lucidas piezas que el arte ha juntado, y el arte puede igualmente descomponer ó destrozár; perdida ú olvidada, temporalmente al menos, la idea de Dios, la idea de la patria, ó se achica, ó se corrompe, ó se pierde.

¡Qué gran discurso—pensábamos al oírle—¡qué razón tan vigorosa, qué talento tan varonil! ¡Qué gran político, si no amasara tanto la política! ¡Qué grande hombre, si pensara con su corazón, ó sintiera con su inteligencia!

* * *

Las mismas baterías, las mismas trincheras, el mismo ejército, y hasta las mismas municiones sirven al Gobierno, después de su primera campaña, en esta segunda que ahora libra en el mismo terreno económico.

La oposición hace lo mismo. Romero Robledo es infatigable y omnisciente. Ahora resulta un hacendista..... mañana le admiraremos como juriconsulto, al día siguiente como militar; pero no perderá nunca su genuina fisonomía. Discute la conversión de la Deuda, como discutía la cuestión de los petardos, con idéntico desenfado; si en el Congreso se usaran discusiones de teología, lo mismo discutiría sobre la conversión de los pecadores.

En algo se parecen las deudas que ahora van á convertirse, si como es de suponer, las Cámaras aprueban el proyecto, á los que confiesan arrepentidos sus culpas, confiándolas á la divina misericordia.

El Gobierno, aunque poco devoto, las trata piadosamente; y á pesar de ser las últimas, las considera como si fuesen las primeras.

En cambio, las que fueron primeras hasta hace poco tiempo, no salen tan bien libradas; y en esto también cumple el Ministro de Hacienda con el precepto evangélico de humillar á los que se ensalzan.

De todos estos milagros de la aritmética resulta la siguiente conclusión para los rentistas: que la conversión del tres por ciento en renta del cuatro sería un magnífico negocio, si la conversión del seis por ciento en el mismo cuatro no hubiera resultado un negocio de testable.

Pero es claro, de alguna parte han de salir esos millones que, según el Ministro de Hacienda, ha ganado el Tesoro público en esta operación financiera.

* * *

Como entremés interesante, el Sr. Cos-Gayón entretuvo agradablemente al público, y procuró algunas emociones al Gobierno con su *inocente* proposición, pidiendo que las contribuciones siguieran pagándose al tipo de 21 por 100.

Los representantes del país, que han averiguado á fuerza de lecciones de aritmética que es más ventajoso pagar 21 que 16, la acogieron con visibles muestras de simpatía.

El Sr. Camacho tuvo un rasgo de laudable independencia que, á poco más, le cuesta la cartera: declaró libre la cuestión, y los diputados ministeriales empezaban á tomarse varias libertades, cuando..... alarmados los leales y decididos (en cuyo número hay que contar al Sr. Moret), reunieron y exhortaron las huestes, rehicieron su abatido espíritu, y las empujaron al combate.

El éxito de esta escaramuza no deja de ser importante para el Ministerio. Hubo varios dispersos, algunos contusos, ochenta abstenidos y un muerto visto. El Ministro de Hacienda, que aquella tarde, aunque otra cosa nos haga creer la apariencia de vida que aun disfruta, terminó (moralmente hablando) su trabajosa y accidentada existencia.

* *

También en esta victoria..... relativa obtuvo palmas y laureles el Sr. Moret, verdadera ninfa Egeria del Sr. Sagasta. Su intervención es siempre eficaz y oportuna; según algunos ministeriales, demasiado eficaz para ser desinteresada; pero estas son voces, que sin duda hacen correr los conservadores para minar el terreno al jefe de la democracia dinástica.

Sea lo que fuere, y sin penetrar en el sagrado de las intenciones, la alianza del Sr. Moret se ha convertido ya para el Ministerio en verdadero protectorado; y si se recuerda que casi todos los protectores se han ido poco á poco convirtiendo en soberanos, no es de extrañar que algunos ministeriales genuinos, ministeriales íntimos y castizos, empuen ya á decir por lo bajo que tanta protección va haciéndoseles inguantable. Pero hay otros ministeriales menos castizos, á quienes sonríe la idea de un cambio de postura, á quienes no asusta la caída de Camacho, ni aun la caída de Sagasta; y si estos logran entenderse con algunos otros, y *restaurar* en sentido liberal el Ministerio, dando entrada al protector y despidiendo cortésmente al protegido, no sería extraño que se confirmase el rumor que ayer á última hora corría muy valido por el salón de conferencias de la posible formación de un Ministerio Serrano-Moret.

* *

La votación en el Senado de la enmienda del Sr. Puig ha decidido ya la suerte del tratado en aquella alta Cámara. Sesenta votos de las minorías no es una cifra tan respetable como esperaban los conservadores que aun confían, sin embargo, aunque no con gran seguridad, en el resultado que ofrezca la votación definitiva. El Gobierno, por su parte, hace jugar el telégrafo, y cita para el palacio de Doña Maria de Molina á todos los senadores forasteros. Las oposiciones hacen lo mismo, y todos se preparan á la batalla, que es de esperar no sea ni muy reñida ni muy sangrienta.

Alguna emoción fuerte teme también el Gobierno de la interpelación del Sr. Silvela acerca de la declaración de estado de sitio en Barcelona, toda vez que el viernes se negó á autorizarla. El orador conservador, después de un animado tiroteo de preguntas y respuestas con el Ministro de Gracia, en el cual no llevó la mejor parte el Sr. Alonso Martínez, anunció para el sábado su proposición incidental, forma modesta que le ha obligado á dar á aquella la negativa del Gobierno á fijar día para discutirla.

No hace muchos días aseguraba el Gobierno que en Barcelona reinaba completa calma; pero al tratar de discutir la cuestión de orden público, un Ministro que es voto en la materia afirma que en la capital del Principado se notaba todavía cierta agitación moral. Tenemos, pues, que Barcelona disfruta de una paz octaviana para levantar el estado de sitio, y en cambio se agita moralmente cuando un diputado quiere averiguar la forma y las circunstancias en que se ha hecho esa declaración.

También al Sr. Alonso Martínez, hijo de Burgos y diputado por la capital, tocó ayer afirmar en el Parlamento que las alteraciones ocurridas en aquella pacífica ciudad carecen de importancia.

Si el Ministro de Gracia no fuese testigo de mayor excepción, tratándose de asunto de su país natal, podría habersele contestado que la importancia de las conmociones populares es siempre relativa, pero que dentro de esta idea de relación, la manifestación de Burgos ha sido y es todavía bastante seria para que el Gobierno se digne averiguar las causas de que procede.

* * *

Anuncia el telégrafo una nueva carta de la Santidad de León XIII dirigida á los Rdos. Obispos de Sicilia, refutando las infames acusaciones lanzadas contra el Pontificado y la Iglesia, con ocasión de las fiestas impías de que ha sido pretexto en Palermo el aniversario de las Vísperas sicilianas.

Los republicanos Crispi y Pérez han tenido el triste privilegio de ser sus principales protagonistas.

Esperemos la palabra augusta del sabio Pontífice, que con igual elocuencia difunde los eternos principios de la verdad evangélica, que desvanece infundadas preocupaciones políticas. En la ocasión presente, no sólo lanzará contra los acusadores de la Iglesia los justos rayos de su paternal indignación, sino que sabrá confundirlos con los vivísimos resplandores de la verdad histórica.

*
* *

En Francia continúa organizándose á la voz de sus Obispos, hábil dócilmente secundados por los fieles la resistencia á la ley de enseñanza.

Todos los Prelados del que fué reino cristianísimo han hablado ya, é inútil es decir que todos han hablado en iguales términos. Admirable ejemplo que ofrece aquel en desdichado país, corroído por la impiedad y amenazado de hondas y profundas divisiones la santa unidad de la Iglesia, única fuerza social que resiste á la general corriente, única áncora de salvación, no sólo de los corazones que aman, sino de los corazones que esperan.

SANTIAGO DE LINIERS.

MISCELÁNEA.

El ilustre Sr. Arzobispo de Sevilla, Rmo. P. Joaquín Lluch y Garriga, acaba de ser admitido en el muy distinguido Orden del Sagrado Colegio de Cardenales. Reciba nuestra humilde felicitación el insigne Prelado que ocupa hoy la celeberrima Silla metropolitana de San Isidoro.

NECROLOGÍA.

Nuestro amigo queridísimo el Sr. D. Santiago de Liniers ha tenido nuevamente otra desgracia de familia. Su tío el Conde de Liniers, modelo de caballeros y dechado de padres cristianos, ha muerto en su castillo del *Plessis-Cherchemont*, en Francia. Rogamos á nuestros lectores que pidan á Dios por el alma del ilustre difunto.

LIBROS.

Dos muy importantes, cada cual en su género, hemos recibido estos días. Ha escrito el uno, con verdadero amor y lujo de erudición y sana y envidiable crítica el sabio impugnador de Draper, Fray Tomás Cámara, de la Orden de San Agustín: el libro se titula *Vida y escritos del Beato Alonso de Orozco*; el otro libro á que nos referimos es el compuesto por el ilustre Académico y renombrado literato D. Pedro A. de Alarcón, con el rótulo de *La Pródiga*. Nos proponemos decir, apenas dispongamos de suficiente vagar y reposo, qué juicio nos merece la última obra del P. Cámara y la de el inspirado autor de *El Escándalo* y de *El sombrero de tres picos*.

La Real Academia de la Historia ha elegido senador por unanimidad á nuestro sapientísimo y respetado amigo D. Aureliano Fernández-Guerra y Orbe. Si algo necesitaba la Academia para confirmar el exquisito acierto con que en este asunto procedió, ya lo ha conseguido: la ruin envidia ha querido zaherir la bien ganada reputación del Sr. Fernández-Guerra, tan admirado en el mundo de los doctos. No podía la Academia de la Historia enviar al Senado quien más dignamente la representase.